



Balance Social y Económico 2023

Marzo 20 de 2024

**XL ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE
ASOCIADOS**

Marzo 20 de 2024

CONTENIDO



HIMNO DEL COOPERATIVISMO



FUNCIONES DE LA ASAMBLEA



ADMINISTRACION



VIGILANCIA Y CONTROL



MISION, VISION, POLITICA SGC



PRESENTACION



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y LA GERENCIA



INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



INFORME JUNTA DE VIGILANCIA



INFORME COMITÉ DE CREDITO



**CERTIFICACION Y
ESTADOS FINANCIAROS**



**REVELACIONES A LOS
ESTADOS FINANCIEROS**



**PROYECTO DE
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES**



INFORME DEL REVISOR FISCAL



DICTAMEN

HIMNO DEL COOPERATIVISMO

CORO

Marchamos todos unidos
hacia la vida y la patria
escortados por el sol,
el trabajo y la esperanza.

I

Nuestra luz cooperativa
ilumina nuestra marcha
los senderos de la tierra
y los caminos del alma.

(Coro)

Nos alimenta el pasado
el presente nos levanta
y el porvenir nos espera
en el tiempo y la distancia

II

Congregados por el pan
y agrupados por el alba,
luchamos por la blancura
de la paloma más blanca

III

Somos pueblo que conquista
la libertad con el alma
del trabajo que redime
y saluda nuestra causa

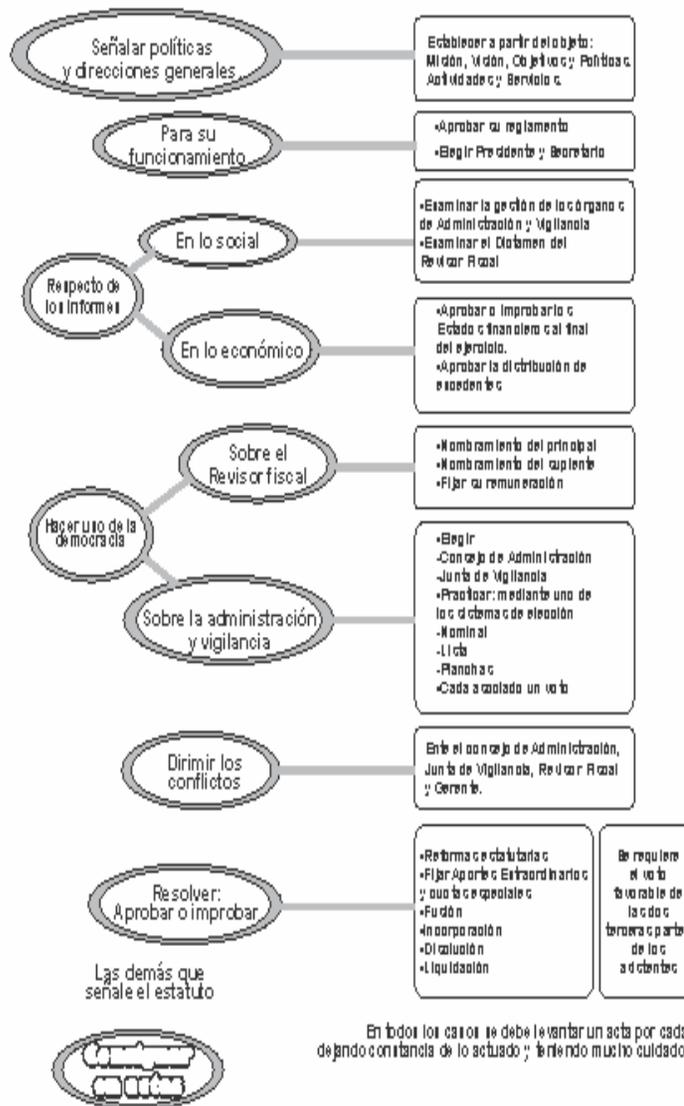
(Coro)

LETRA: Carlos Castro Saavedra (Poeta)
MUSICA: Carlos Vieco (Maestro)

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA

Funciones de la Asamblea

La Asamblea es el máximo órgano de administración de una cooperativa.
Sus decisiones son obligatorias para todos los asociados.



En todos los casos se debe levantar un acta por cada asamblea, dejando constancia de lo actuado y teniendo mucho cuidado en su elaboración.

ADMINISTRACION

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente	Guillermo Diaz López
Vicepresidente	Sandra Patricia Lemus Duarte
Secretaria	Nancy Moreno Mayorga
Principal	Ibama Maria Sosa Ospino Patricia Ruiz Támara Maria Inés Moreno Rincón Yulieth Silva Ibañez
Suplente	Luz Elena Cano Barcenas Emperatriz Ávila Noriega

EQUIPO ADMINISTRATIVO

Gerente	Janeth Cristina Pimienta Charry
Secretaria – Tesorera	Alba Milena Agón León
Servicios Generales	Ruth Gómez López

ASESORES

Contadora	Inés Correa Rodríguez
Ingeniero de Sistemas	José Antonio León Téllez
Jurídico	Carlos A. Jaimes Bohorquez
Sistemas de Gestión	Mayra Y. Suárez Sepúlveda

VIGILANCIA Y CONTROL

JUNTA DE VIGILANCIA

2023 – 2025

Presidente Trinidad Gómez Díaz

Secretario Joaquin Ramón Herazo Meza

Principal Olivier Ortega Ortega

Suplentes Edna Beatriz Sanjuan Mendoza
Rainerio Carrillo Pérez
Isabel Maria Mancera Camelo

REVISOR FISCAL

2023 - 2024

Principal Sara Milena Rueda Hernández

Suplente William Serrano Jiménez



MISION

OFRECER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD PARA LOS PROFESIONALES, TECNÓLOGOS Y TÉCNICOS DE COLOMBIA.

VISION

A 2025 COOPROFESIONAL LTDA., SERÁ UNA COOPERATIVA RECONOCIDA EN EL MAGDALENA MEDIO POR SU COMPROMISO EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE SUS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS, CON CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CRÉDITO Y APORTES, CON ÉNFASIS EN LA SOLIDARIDAD, DEMOCRACIA, IGUALDAD, RESPONSABILIDAD, RESPETO, COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVA Y COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.

POLITICA INTEGRAL

COOPROFESIONAL LTDA., ES UNA COOPERATIVA DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS QUE PRESTA SERVICIOS DE CRÉDITOS Y SERVICIOS ESPECIALES, ENFOCADOS EN LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE DESARROLLO PERSONAL Y FAMILIAR DE LOS ASOCIADOS Y DEMAS PARTES INTERESADAS; CUMPLIENDO LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD, PARA LO ANTERIOR, CUENTA CON COLABORADORES COMPETENTES Y DISPONE DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS Y EL CRECIMIENTO DE LA CONFIABILIDAD FINANCIERA.

ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ASPECTOS, VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INCLUYENDO LA NATURALEZA, MAGNITUD E IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS PRESENTES, PREVINIENDO ASÍ LESIONES Y ENFERMEDADES LABORALES, QUE PUEDEN CAUSAR DAÑOS SOBRE LAS PERSONAS, LOS BIENES MATERIALES Y EL MEDIO AMBIENTE.

(Original Firmado)

JANETH CRISTINA PIMIENTA CHARRY
Gerente

PRESENTACION

Barrancabermeja, 20 de marzo de 2024

Quiero presentar un fraternal saludo y un especial agradecimiento a los asistentes a esta XL Asamblea General Ordinaria de Asociados de COOPROFESIONAL LTDA., con sentimientos de gratitud y aprecio nos volvemos a reunir de manera presencial, ya que las condiciones así lo permiten.

El trabajo en equipo de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, Trabajadores y Asesores, se ve reflejado en la mejora de los estados financieros de la Cooperativa.

A todos los Asociados que siempre han creído y acompañado a COOPROFESIONAL LTDA., les agradezco la oportunidad que me brindaron de hacer parte de esta gran familia y ejercer como Presidente del Consejo de Administración, el trabajo realizado lo he desarrollado con todo mi compromiso, dedicación y responsabilidad.

Cordialmente,

(Original Firmado)
Abogado **GUILLERMO DIAZ LOPEZ**
Presidente
Consejo de Administración

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

En el año 2023, Colombia experimentó un contexto económico marcado por la reactivación postpandemia y la búsqueda de estabilidad después de los desafíos vividos durante la crisis sanitaria. La economía del país se vio influenciada por una combinación de factores, incluidos los cambios en los precios de los productos básicos a nivel mundial y las políticas gubernamentales internas orientadas a impulsar el crecimiento económico y la inversión.

Durante este período, las cooperativas en Colombia se enfrentaron a una serie de desafíos y oportunidades. Por un lado, la incertidumbre económica generada por la inflación y las fluctuaciones en las tasas de interés pudo haber afectado la capacidad de algunas cooperativas para expandirse o realizar inversiones estratégicas. La necesidad de adaptarse a un entorno económico volátil se convirtió en una prioridad para muchas de ellas.

Por otro lado, las cooperativas, con su enfoque en la solidaridad y la colaboración, encontraron oportunidades para fortalecer sus lazos comunitarios y ofrecer apoyo mutuo en un momento en el que la estabilidad económica era fundamental. En medio de los desafíos, estas organizaciones destacaron como modelos de negocio más resilientes y sostenibles, priorizando el beneficio a los asociados sobre las ganancias inmediatas, destacando la necesidad de adaptarse a un entorno económico cambiante y aprovechar las sinergias comunitarias para impulsar el crecimiento y la estabilidad en medio de la reactivación postpandemia.

COOPROFESIONAL LTDA., presenta a todos sus Asociados el Balance Social y Económico correspondiente al año 2023. Este documento refleja el compromiso y las acciones llevadas a cabo por la administración en cumplimiento de nuestra responsabilidad social, guiados por los principios universales de la filosofía solidaria y en estricta observancia del Estatuto y Reglamentos de la Cooperativa, así como de las normativas legales vigentes.

Al cierre del periodo, nos complace resaltar los siguientes aspectos:

Transferencia Social: Mantuvimos y fortalecimos distintos beneficios y auxilios para nuestros Asociados, entre ellos destacan el Plan Exequial, la Póliza Vida Grupo Aportes, La Póliza Vida Grupo Deudores, el no cobro de Certificaciones, el Detalle de Cumpleaños, el Ahorro de Intereses, Descuentos por Convenios.

Incorporación y Estrategias de Protección: Realizamos gestiones para la incorporación y/o fusión con entidades cooperativas de alto reconocimiento en Barrancabermeja y Santander, buscando estrategias para proteger a nuestros asociados y garantizar la continuidad del servicio.

Reactivación en Colocación de Créditos: Implementamos estrategias que resultaron en un crecimiento importante en la colocación de créditos, evidenciando una notable recuperación de la cooperativa. Aunque aún hay desafíos, se evidencia un mejoramiento significativo en el resultado final (reducción en la pérdida del ejercicio en un 81,79% respecto al año inmediatamente anterior).

Base Social: Estamos enfocados en la búsqueda de alternativas para aumentar nuestra base social, lo que permitirá el crecimiento sostenible de la cooperativa y el reintegro de aportes a asociados desvinculados, considerando los saldos por devolver según el indicador de aportes no reducibles vigentes.

Optimización de Recursos: Continúan las medidas de optimización del uso de recursos, con austeridad en el gasto e inversiones, para garantizar la sostenibilidad financiera de la cooperativa en un entorno económico desafiante.

En COOPROFESIONAL LTDA., nuestro compromiso con el bienestar y desarrollo de nuestros asociados es inquebrantable. Día a día, nos esforzamos por brindar servicios de calidad y consolidar nuestra posición como una institución sólida y confiable en el ámbito cooperativo.

Destacamos la importancia de apropiarnos de nuestra cooperativa y ser agentes multiplicadores de los servicios y beneficios que ofrece. En tiempos de crisis, reconocemos el valor y compromiso de aquellos asociados que se involucran activamente en la gestión de la institución, liderando, aportando su tiempo, conocimientos y habilidades para encontrar soluciones a los desafíos del momento.

Los órganos de administración y vigilancia son esenciales para esta participación. En ellos se toman decisiones cruciales con flexibilidad y visión estratégica, superando obstáculos con prudencia, valentía y eficacia. Invitamos a cada uno de ustedes a unirse a este esfuerzo colectivo, a participar activamente en los órganos de administración y control, y a seguir siendo parte activa de nuestra comunidad cooperativa.

Agradecemos sinceramente la confianza y lealtad de nuestros asociados, especialmente en momentos difíciles. Su fidelidad y compromiso son fundamentales para nuestro avance y fortalecimiento en beneficio de todos.

Juntos, podemos construir un futuro sólido y próspero para todos.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Los principios cooperativos son lineamientos por medio de los cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores. Los principios constituyen el núcleo de las cooperativas y están estrechamente ligados, de forma que si se ignora uno se menosprecian los demás.



ADHESIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA



Nuestros Asociados son persona naturales, que decidieron de manera voluntaria adherirse a esta empresa cooperativa para ser aportantes y gestores de la misma

Dando cumplimiento al Marco Legal Cooperativo establecido en la Ley 79 de 1988, Capítulo I, Artículo 5 y la Ley 454 de 1998, Capítulo II, Artículo 6; la Administración informó a los Asociados a través de la Circular No.001/22 que con el fin de proteger el patrimonio de la cooperativa y equilibrar resultados, en el caso de presentarse retiros voluntarios la devolución de aportes estaría sujeta al mejoramiento de los estados financieros, así como al sostenimiento del capital mínimo irreducible atendiendo al marco legal y lo establecido en el Estatuto vigente Artículos 41 y 144.

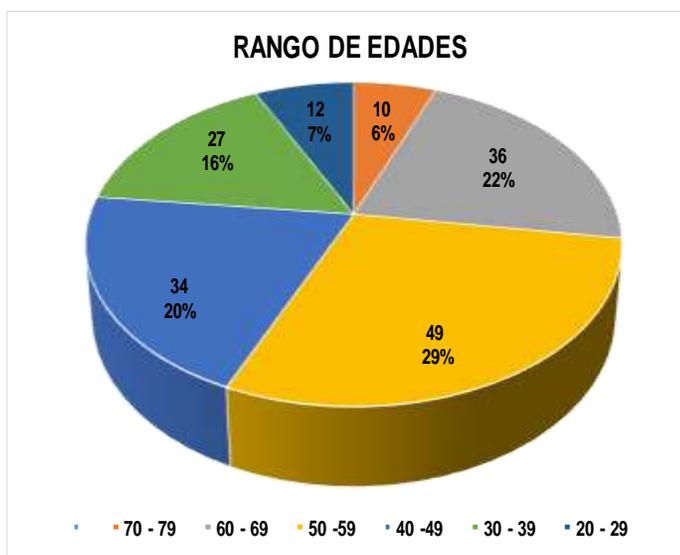
La Administración de la cooperativa realiza permanentemente gestión de persuasión ofreciendo alternativas para la permanencia y continuidad de nuestros Asociados. Sea la oportunidad para sensibilizarlos a ser multiplicadores de los servicios y beneficios de la Cooperativa, invitando a sus familiares, colegas y amigos a vincularse y ser parte de la gran familia COOPROFESIONAL LTDA.

En el año 2023 se adhirieron a la Cooperativa 12 personas y se retiró 01, cerrando nuestra base social con 168 Asociados.

Nuestra base social está conformada, así:

RANGO POR EDAD. El rango de edad de nuestros asociados oscila entre 20 y 77 años.

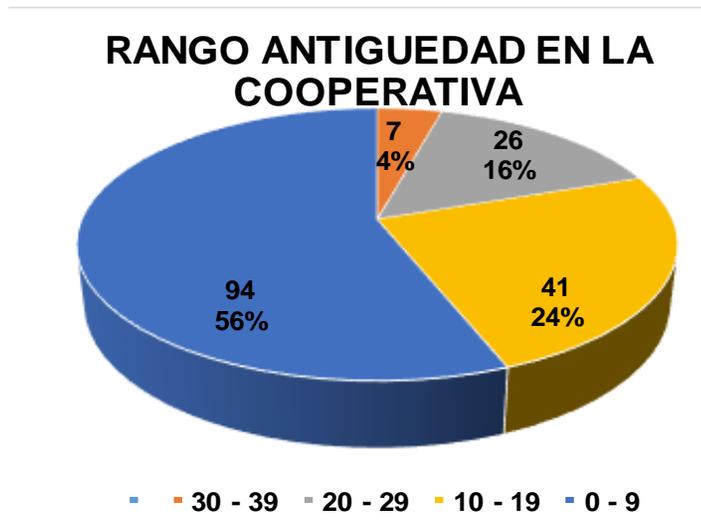
RANGO POR EDADES		
RANGO DE EDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
70 - 79	10	5,95%
60 - 69	36	21,43%
50 - 59	49	29,17%
40 - 49	34	20,24%
30 - 39	27	16,07%
20 - 29	12	7,14%
	168	100,00%



El rango de edad donde tenemos mayor concentración de Asociados es entre 50 - 59 años, representando un 29% del total de los Asociados.

RANGO DE ANTIGÜEDAD EN LA COOPERATIVA. El rango de antigüedad como asociado a COOPROFESIONAL LTDA., oscila entre un mes y 39 años.

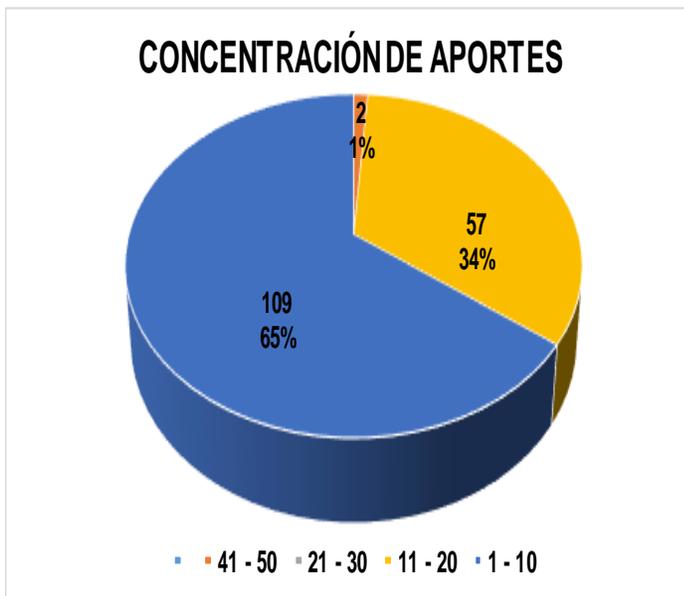
RANGO ANTIGÜEDAD EN LA		
RANGO ANTIGÜEDAD AÑOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
30 - 39	7	4,17%
20 - 29	26	15,48%
10 - 19	41	24,40%
0 - 9	94	55,95%
	168	100,00%



El rango de años de antigüedad donde tenemos mayor concentración de Asociados es entre 0 - 9 años, representando un 55.95% del total de los Asociados.

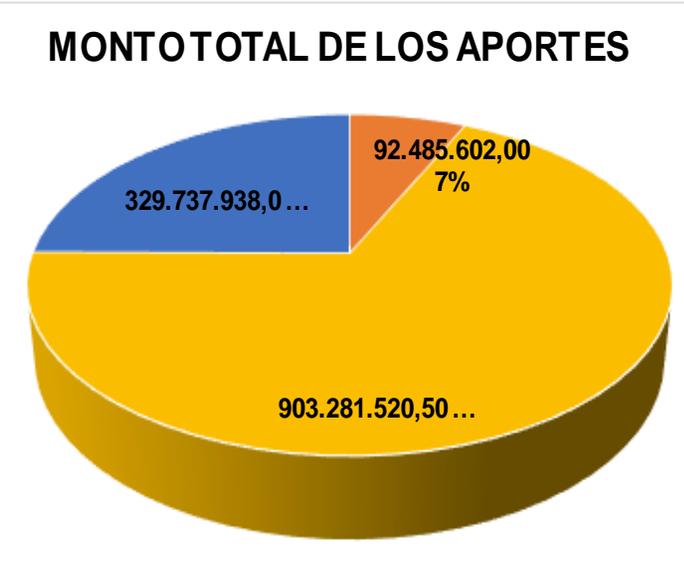
RANGO DE CONCENTRACION DE APORTES. El rango de aportes oscila entre \$47.000.00 y \$50.404.560.00.

CONCENTRACIÓN DE APORTES		
RANGO EN MILLONES DE PESOS	PERSONAS	PORCENTAJE DE CONCENTRACIÓN
41 - 50	2	1,19%
21 - 30	0	0,00%
11 - 20	57	33,93%
1 - 10	109	64,88%
	168	100,00%



El rango del monto de aportes donde está la mayor distribución de los aportes es el de 1 a 10 millones de pesos, 109 Asociados, con un porcentaje del 64.88%.

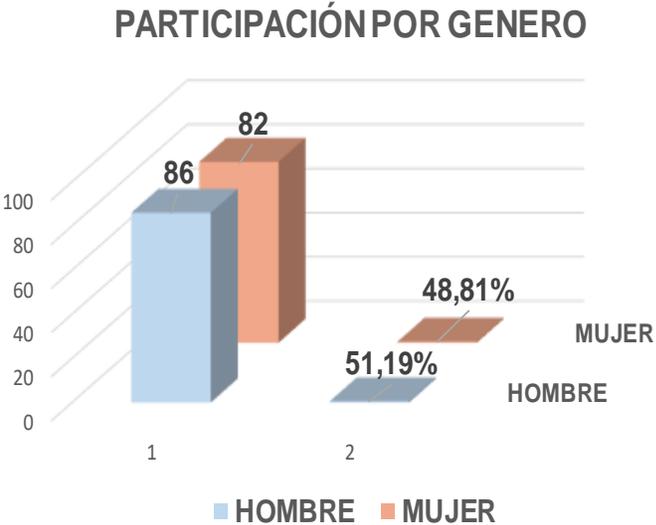
MONTO TOTAL DE APORTES		
MONTO TOTAL DE LOS APORTES	PERSONAS	PORCENTAJE DE CONCENTRACIÓN
92.485.602,00	2	6,98%
0,00	0	0,00%
903.281.520,50	57	68,15%
329.737.938,00	109	24,88%
1.325.505.060,50	168	100,00%



El rango del monto de aportes donde está la mayor concentración de los aportes es el de 11 a 20 millones de pesos, 57 Asociados, con un porcentaje del 68,15%.

PARTICIPACIÓN POR GÉNERO. Nuestra base social está conformada por 86 hombres y 82 mujeres.

PARTICIPACION POR GENERO		
GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
HOMBRE	86	51,19%
MUJER	82	48,81%
	168	100,00%



GESTIÓN DEMOCRÁTICA POR PARTE DE LOS ASOCIADOS



*Las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente **por** los **asociados**, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones.*

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.

Con el ánimo de seguir cuidando la salud de nuestros Asociados el Consejo de Administración convocó la XXXIX Asamblea General Ordinaria de Asociados, de manera **No Presencial** vía **Streaming Plataforma ZOOM**, el día **jueves 23 de marzo de 2023 a partir de las 5:30 p.m.**

Se contó con la asistencia de cincuenta y un (51) asociados de ciento tres (103) Asociados hábiles.

Anualmente se realiza la Asamblea General Ordinaria, convocando a los asociados inscritos en el registro social, que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con el Estatuto y Reglamentos de la Cooperativa. La convocatoria se realiza en los términos establecidos por la normatividad vigente.

La inversión realizada para llevar a cabo esta reunión fue de un millón novecientos treinta y ocho mil quinientos cuarenta y siete pesos (\$2.069.539.00) moneda legal

PARTICIPACIÓN POR GENERO EN ORGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

Consejo de Administración

Junta de Vigilancia



10%
Hombres

90%
Mujeres

50%
Hombres

50%
Mujeres

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN.

Algunas de las estrategias para mantener contacto permanente con nuestros Asociados, dar a conocer la Cooperativa, incrementar la base social y mitigar el retiro de los mismos, fueron:

- ✚ **Página WEB:** Página Web cuenta con un diseño agradable, mayor información y mejor navegabilidad; los Asociados pueden consultar información, documentos, bajar formatos, entre otros.

www.coopprofesional.com.co

- ✚ **Redes Sociales:** Página Facebook de COOOPROFESIONAL LTDA, “**Créditos Limitada**”. Se motiva a nuestros Asociados a compartir e invitar a sus contactos a que se sumen a nuestro fan page, para lograr un efecto multiplicador de la información y posicionar la Cooperativa.
- ✚ **Correo Electrónico:** A través del cual se mantiene comunicación permanente y oportuna con nuestros asociados, “**coopprofesional@gmail.com**”.
- ✚ **WhatsApp:** Esta aplicación de mensajería nos facilita la inmediatez de la información para tener un contacto más cercano con nuestros Asociados.
- ✚ **Cartelera:** Se socializa información importante para que los Asociados que visitan nuestra sede estén al tanto de las noticias más importantes.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS



Los Asociados contribuyen equitativamente al capital de la Cooperativa y a su vez todos los asociados, obtienen beneficios que se pueden otorgar gracias a los excedentes resultantes de los movimientos en la operación que lleva a cabo la Cooperativa.

"EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ESTÁ CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES"

APORTES.

Los Aportes Sociales, es la participación que ha sido capitalizada por los asociados, mediante cuotas periódicas y estos fondos le permiten a la Cooperativa obtener los recursos necesarios para realizar las diferentes actividades, que de manera recíproca se devuelve a los asociados, representados en beneficios económicos, sociales y culturales; de allí la importancia de cumplir con el deber que tiene todo asociado, de cancelar mensualmente sus aportes, esto se encuentra reglamentado en el Artículo 12, Literal b, del Estatuto vigente.



PRESENTE EN TODO MOMENTO – AUXILIOS Y BENEFICIOS.



Basados en los valores de solidaridad y ayuda mutua la Cooperativa continuó ejerciendo el compromiso de brindar bienestar a nuestros asociados y sus familias, a través del Presupuesto de Gastos, cancelando el 100% del valor del Plan Exequial en COSERFUN LOS OLIVOS. A diciembre de 2023 se encontraban inscritos 57 asociados con su respectivo núcleo familiar alcanzando una cobertura de más o menos 230 beneficiarios.

Con el objetivo de agradecer a nuestros asociados su constancia, preferencia y acompañamiento en el transcurso de la vigencia 2023 y para felicitarlos en el día de su onomástico, se realizó la gestión de felicitarlos en nombre de la Cooperativa, mediante tarjeta de cumpleaños virtual y se les compartió un detalle de cumpleaños.



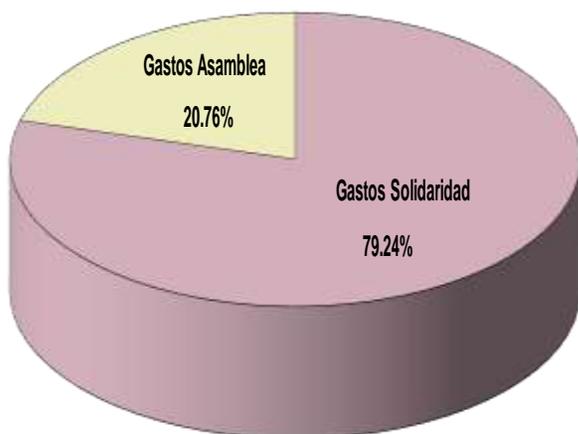
BAJAS TASAS DE INTERESES.



Con el ánimo de incentivar la colocación de la cartera de crédito el Consejo de Administración mantuvo bajas las tasas de interés. Estas oscilan entre el 05% y el 1.6%.

BALANCE SOCIAL EN GRAFICAS.

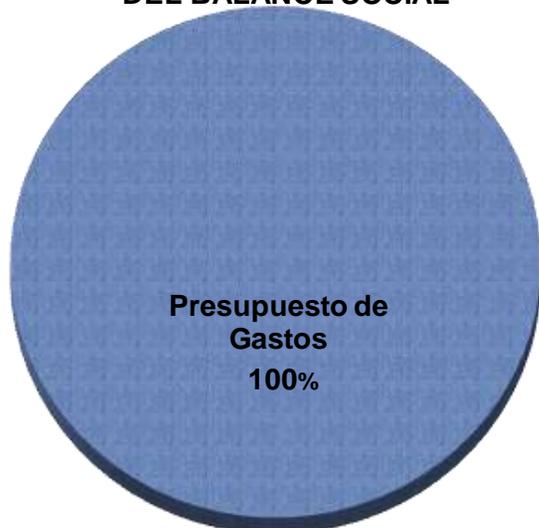
CONFORMACION DEL BALANCE SOCIAL



CONFORMACION DEL BALANCE SOCIAL AÑO 2023

DETALLE	VALOR	(%)
Fondo Solidaridad	\$ 0,00	0,00%
Gastos Solidaridad	\$ 7.901.119,00	79,24%
Gastos Asamblea	\$ 2.069.529,00	20,76%
Total	\$ 9.970.648,00	100%

DISTRIBUCIÓN DEL COSTO DEL BALANCE SOCIAL



DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL BALANCE SOCIAL AÑO 2023

DETALLE	VALOR	(%)
Fondos Sociales	\$ 0,00	0,00%
Presupuesto de Gastos	\$ 9.970.648,00	100,00%
Total	\$ 9.970.648,00	100%

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD.



Nuestros Asociados cuentan con las siguientes Pólizas:

Póliza Grupo Seguro de Vida Deudores. El objeto de este seguro es proteger todas las operaciones de crédito otorgadas a los deudores que reúnan los requisitos de asegurabilidad contra el riesgo de muerte por cualquier causa y/o incapacidad total y permanente.

Póliza Grupo Seguro de Vida sobre Aportaciones y Depósitos. El objeto de este seguro es proteger el aporte individual que cada Asociado haya acumulado a la fecha de su fallecimiento y que reúna los requisitos de asegurabilidad. El monto máximo individual es de \$30.000.000.

CONVENIOS.

En la búsqueda de facilitar el acceso a diferentes productos y servicios con tarifas preferenciales, COOPROFESIONAL LTDA., continúa con algunos convenios para ofrecer beneficios a los Asociados y sus familias a través de estas alianzas

COOPROFESIONAL LTDA.

Convenios

PROVEEDOR	DIRECCION	TELEFONO	DESCUENTO
EL PUERTO RESTO - BAR	Carrera 25 No. 45 - 82 Barrio El Recreo	6211493	10% cualquier forma de pago No aplica fines de semana
PROYECTOS TOURS	Calle 49 23 - 05 Barrio Colombia	3112080123	5% en planes turísticos
EVA CABRERA OPTICA	Calle 49 18 - 64 Barrio Colombia	6104391 3124290739	Del 25% al 10% de acuerdo a la montura seleccionada, Lentes y libros 10%
OPTIPUNTO	Calle 49 19 - 27 Barrio Colombia	6076111114 3102950090 - 3042531830	10% En el total del suministro

Promoviendo el Bienestar de Nuestros Asociados

AUTONOMIA E INDEPENDENCIA



COOPROFESIONAL LTDA., es una cooperativa autónoma de autoayuda controlada por sus Asociados, la cual garantiza el control democrático por parte de sus miembros.

COOPROFESIONAL LTDA., es completamente autónoma e independiente financieramente, trabajamos con recursos propios. El lugar donde funciona nuestra oficina es propiedad de la Cooperativa y contamos con una excelente ubicación dentro de la ciudad.



EDUCACIÓN, ENTRENAMIENTO E INFORMACIÓN



De acuerdo con las posibilidades económicas COOPROFESIONAL LTDA., brindan educación y capacitación a sus Asociados, Directivos, Gerente y Trabajadores para que puedan contribuir de manera efectiva al desarrollo de la Cooperativa.

COOPROFESIONAL LTDA., aprovecho las diferentes capacitaciones que de manera virtual y gratuita ofrecieron varias entidades del sector a las cuales asistieron los Directivos, la Gerencia, las Trabajadoras, las Asesoras y Asociados.

Algunas de las capacitaciones fueron:

- ✚ Capacitación Anual SARLAFT.
- ✚ Equibrigadista.
- ✚ Seminario Especializado en Seguridad Integral.
- ✚ Perspectivas e impacto del metaverso y sus aplicaciones al sector cooperativo.

COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

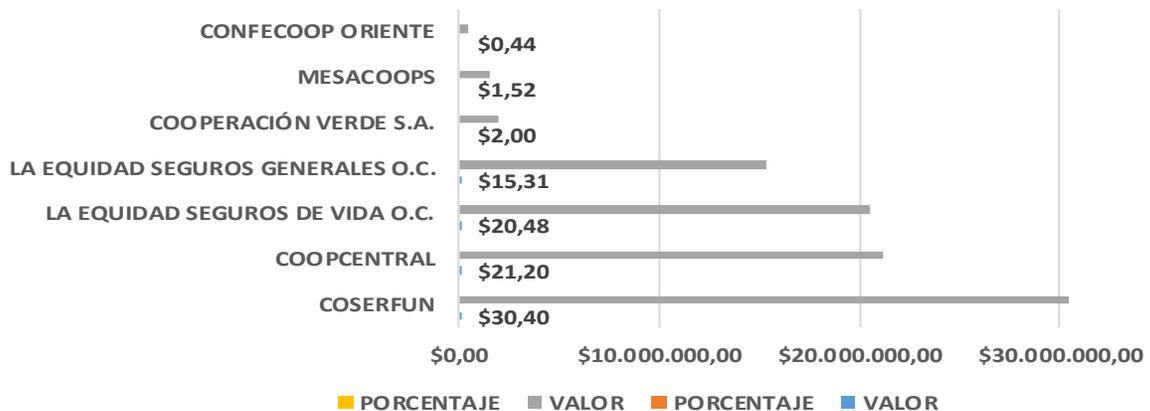


COOPROFESIONAL LTDA., trabaja mancomunadamente con otras Cooperativa y Organismos de Segundo Grado, locales y nacionales, de manera efectiva en pro de fortalecer el movimiento cooperativo.

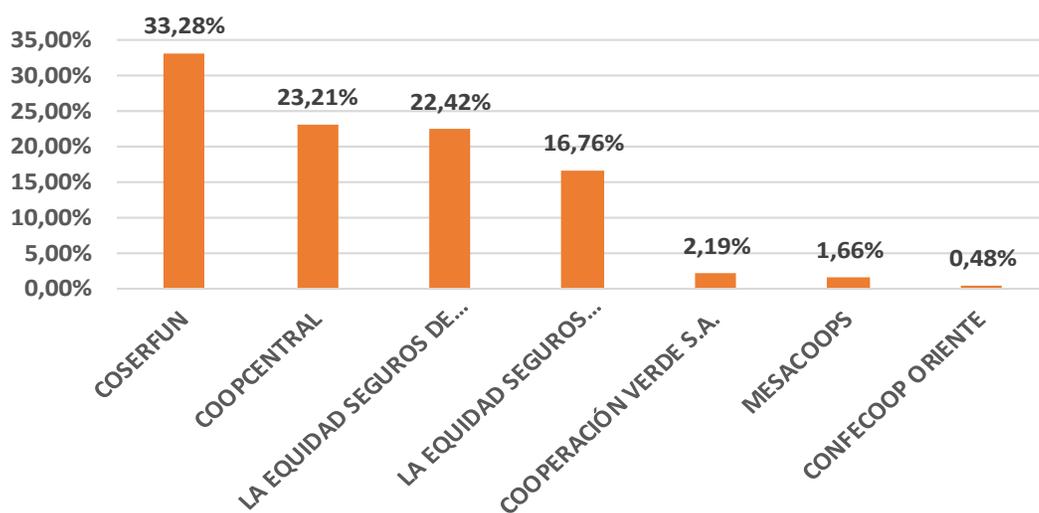
COOPROFESIONAL LTDA, tiene participación económica en:

ENTIDAD	VALOR	PORCENTAJE
COSERFUN	\$30.401.446,00	33,28%
COOPCENTRAL	\$21.196.460,47	23,20%
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.	\$20.488.719,00	22,43%
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.	\$15.313.927,00	16,76%
COOPERACIÓN VERDE S.A.	\$2.000.000,00	2,19%
MESACOOPS	\$1.515.060,00	1,66%
CONFECOOP ORIENTE	\$445.872,00	0,49%
TOTAL DE LAS INVERSIONES	\$91.361.484,47	100,00%

VALOR DE LA INVERSIÓN



PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN



ENTIDAD	SERVICIO	BENEFICIOS
COSERFUN	Compra de Planes Exequiales.	Capacitaciones gratis.
COOPCENTRAL	Apalancamiento Financiero.	Capacitaciones gratis.
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.	Compra de Seguros.	Mejores tasas y cubrimiento
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.	Compra de Seguros.	Mejores tasas y cubrimiento
COOPERACIÓN VERDE S.A.	Proyecto ambiental	Contribución para mejorar la calidad del aire.
MESACOOPS	Representación.	
CONFECOOP ORIENTE	Representación del sector ante los entes gubernamentales, contratación de capacitaciones.	Capacitaciones gratis.

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD



COOPROFESIONAL LTDA., en aplicación del Séptimo Principio Cooperativo y atendiendo a su responsabilidad social con la comunidad y el medio ambiente, de acuerdo a su capacidad económica, ha invertido en los siguientes proyectos.

PROYECTO COOPERACIÓN VERDE.



**AGROINDUSTRIA FORESTAL BASICA IMPLEMENTADA
COSECHA, MANEJO DE RESIDUOS Y ASERRIO BASICO**
Para 200 arboles/día de 30 kilos c/u, meta 800 arboles día.



Cosecha con Motosierra Troceo y Apilamiento Extracción de Trozas Horno de Carbón
Producción de Carbón Vegetal Ecológico Industrializado con Horno portátil: 1.400 bultos mensuales



Logística de transporte Patio de Trozas y Aserrío Sierra Sinfín Horno de Secado en curso
Aserrío Básico con Banco de Sierra, Sierra Sinfín y Secado Natural: 2 mts3/día ó 30.000 piezas mes.

Como una estrategia de Responsabilidad Social del sector Cooperativo de Colombia y con el objetivo principal de realizar acciones para mitigar el cambio climático que sufre el planeta, la Cooperativa de segundo grado Ecoop promovió en el año 2008 un proyecto de reforestación comercial a gran escala para capturar carbono, generar empleo rural e ingresos para la entidad, por la venta de madera legal. Es así como se firma Pacto Verde Cooperativo con el Ministerio de Medio Ambiente en el año 2008, para ejecutar un programa de Desarrollo Sostenible cuyo principal objetivo es la captura de carbono para mitigar el cambio climático.

Esta propuesta innovadora implica plantar más árboles rápidamente para generar biomasa con mayor velocidad, lo que contribuye a capturar carbono en mayores volúmenes, adicional al tema de recuperación de suelos por fijación de nitrógeno y aporte de materia orgánica, regulación hídrica del suelo, conservación de la biodiversidad, evita las quemadas y la deforestación, entre otros.

Este modelo de Compensación Ambiental y Reforestación Comercial fue implementado por el sector Cooperativo como una alternativa de desarrollo rural que genere paz y bienestar en el campo. Este es un gran aporte a nuestro País en el cual COOPROFESIONAL LTDA., tiene una inversión por valor de \$2.000.000.00 representados en dos acciones.

GENERACION DE EMPLEOS.

COOPROFESIONAL LTDA., genera tres empleos directos pagando salario y demás prestaciones sociales legales de manera oportuna, y cinco empleos indirectos con contratos de prestación de servicios profesionales.



Las trabajadoras de COOPROFESIONAL LTDA, están debidamente calificadas y capacitadas tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional, para desempeñar las tareas y labores propias de su cargo.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

COOPROFESIONAL LTDA., ejecuta todas sus actividades dentro de la normatividad vigente para las cooperativas y lineamientos impartidos por los entes de vigilancia y control, siendo respetuosos del marco legal en lo económico, laboral, tributario, lavado de activos y financiación del terrorismo, la administración de riesgos, protección de datos personales y el acatamiento de todas las circulares y normas expedidas por el Gobierno Nacional a través de sus Ministerios, Superintendencias, entes de Control y en especial las emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria. Todos nuestros activos están protegidos debidamente con pólizas de seguros.

PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.



COOPROFESIONAL LTDA., cumplió con las obligaciones de autoliquidación y pagos correspondientes a Aportes Parafiscales y Seguridad Social, Salud, Fondo de Pensiones, Riesgos Profesionales, Caja de Compensación Familiar de los trabajadores que tuvo durante la vigencia 2023 y los que tiene a su cargo, de acuerdo con lo estipulado en la Legislación Laboral Colombiana y Normatividad vigente. Actualmente, de acuerdo a la Ley 1943 de 2018 y ratificada por la Ley 2010 de 2019, somos exentos del pago de parafiscales. A la fecha no tenemos procesos jurídicos en contra ni a favor.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.



En cumplimiento del Artículo 47 de la Ley 222/95 modificada con la Ley 603 del 27 de julio de 2000, se informa el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la entidad.

COOPROFESIONAL LTDA., garantiza que los productos protegidos por derecho de Propiedad Intelectual están siendo utilizados de manera legal, es decir, con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la cooperativa con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

DE LA LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS.



En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 87 de la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, dejamos constancia de que COOPROFESIONAL LTDA., no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los prestadores de servicio o proveedores.

HIPÓTESIS DEL NEGOCIO EN MARCHA.



En el próximo año, la continuidad de COOPROFESIONAL LTDA., estará influenciada por la implementación de estrategias destinadas a fortalecer su base social, así como a revitalizar la colocación de su cartera de crédito. La administración jugará un papel crucial en esta gestión, enfocándose en alcanzar metas concretas y brindando un acompañamiento efectivo a los asociados en la realización de sus proyectos personales y profesionales.

Los desafíos recientes marcados por la incertidumbre económica, nos instan a evaluar alternativas para asegurar la continuidad de nuestra cooperativa. Tanto la administración como los asociados deben colaborar en la definición del horizonte de COOPROFESIONAL LTDA. Este horizonte no solo implica considerar transformaciones o fusiones, sino también reafirmar los valores y principios cooperativos que nos caracterizan, desarrollar y ejecutar estrategias que fomenten el crecimiento de nuestra base social, estimulen la actividad crediticia y promuevan la participación activa de nuestros asociados en la toma de decisiones.

En este contexto, la administración desempeñará un papel proactivo, identificando oportunidades de mejora, estableciendo alianzas estratégicas y promoviendo una cultura organizacional basada en la transparencia, la responsabilidad y la solidaridad. Asimismo, se priorizará la revisión constante de nuestras operaciones y políticas, asegurando la eficiencia y la sostenibilidad a largo plazo de nuestra cooperativa.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



COOPROFESIONAL cumple con lo requerido por la Ley 1581 de 2012 y normatividad vigente en relación al manejo y protección de los datos personales recopilados.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.



El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en COOPROFESIONAL LTDA., se encuentra implementado, en seguimiento y verificación permanente para ajustarlo a la normatividad vigente y lograr la detección oportuna de riesgos y la mitigación de los mismos. Contamos con el acompañamiento de una profesional especialista en salud ocupacional, quien en conjunto de las trabajadoras adelanta las diferentes tareas requeridas emitidas desde el Ministerio de Trabajo y Protección Social y nuestra ARL.

GESTION DE RIESGOS.



La Gestión de Riesgos en COOPROFESIONAL LTDA., se ejecuta de acuerdo a las necesidades y requerimientos de normatividad y operatividad de la Cooperativa. La gestión, mitigación y minimización de los posibles riesgos inherentes a nuestra actividad se administran a través de nuestros Reglamentos, Manuales, el Sistema de Gestión de la Calidad, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, entre otros.

Se cuenta con un **Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT**, a través del cual se efectúan los reportes requeridos por la Unidad de Investigación y Análisis Financieros, UIAF, dentro de los plazos establecidos y se continua con el compromiso de la adopción e implementación de prácticas que minimicen el riesgo de contagio o que permee nuestra organización. El mismo se actualizo de acuerdo con las instrucciones contenidas en el Título V de la Circular Básica Jurídica.

También contamos el **Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC**, lo que le permitirá a la administración contar con herramientas y técnicas para la optimización del proceso de crédito en todas sus etapas, minimizando la tramitología y tiempos de respuesta, incorporando el marco interno normativo que incluye políticas de identificación, evaluación, monitoreo y control a partir de la creación de nuevos productos y la originación de créditos, su evaluación y recuperación.

También cumplió con las normas que regulan la **actividad crediticia** en el cooperativismo, se enviaron los reportes de información a la Superintendencia de Economía Solidaria dentro de los plazos establecidos, las declaraciones tributarias y fiscales se presentaron y pagaron oportunamente.

Con respecto a lo dispuesto por la **Ley 1266 de 2008** y demás disposiciones que le son aplicables, en el manejo, guarda y conservación de la información de sus asociados y de las personas naturales y jurídicas con las que tiene relación, la cooperativa cumple cabalmente estos lineamientos. Se realizan las consultas y reportes necesarios a la Central de Riesgo TRANSUNION, de acuerdo al giro de las actividades desarrolladas.

Los **Activos** están protegidos adecuadamente con pólizas de seguros, la Cartera cuenta con un seguro por muerte e incapacidad parcial o permanente, de acuerdo a los requisitos y condiciones generales de la póliza; los Bienes Inmuebles y Muebles propiedad de la cooperativa están amparados con el seguro multiriesgo; los Directivos están asegurados con una póliza de vida otorgada por La Equidad Seguros.

El **Consejo de Administración** llevó a cabo 29 sesiones de trabajo para realizar aprobaciones y efectuar seguimiento a la evolución financiera, social y administrativa de la cooperativa.

COOPROFESIONAL LTDA., tiene implementado el **Marco Técnico Normativo Contable adoptado en Colombia**, con excepción de la cartera de crédito y aportes sociales que se rigen por la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



CARTERA DE CREDITO.

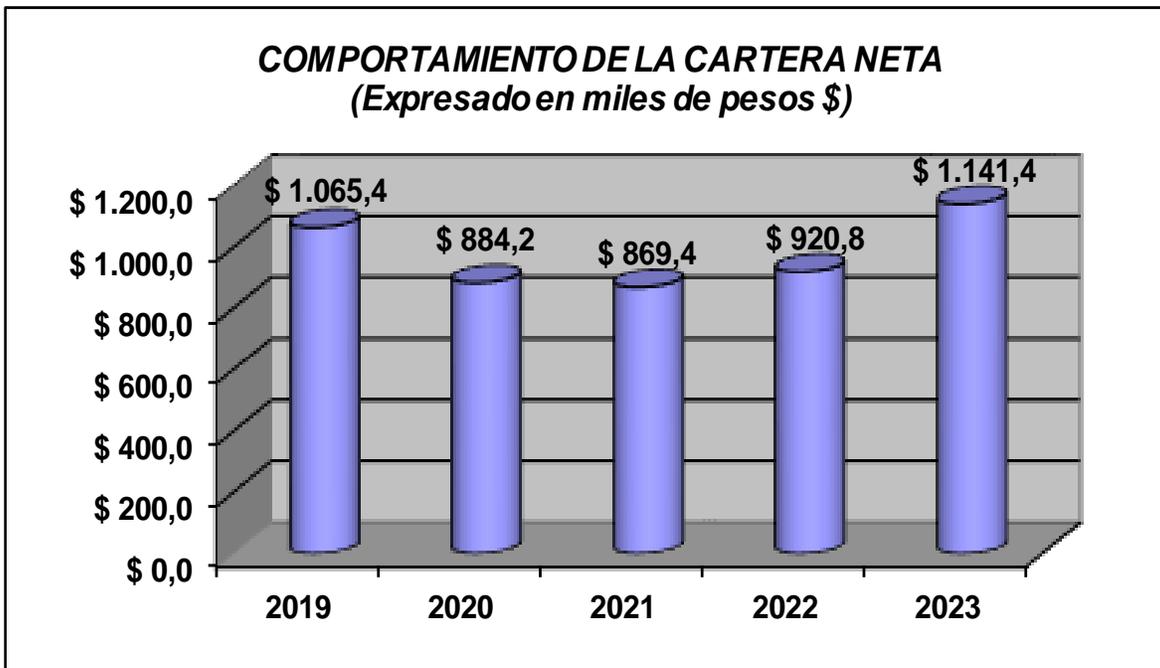
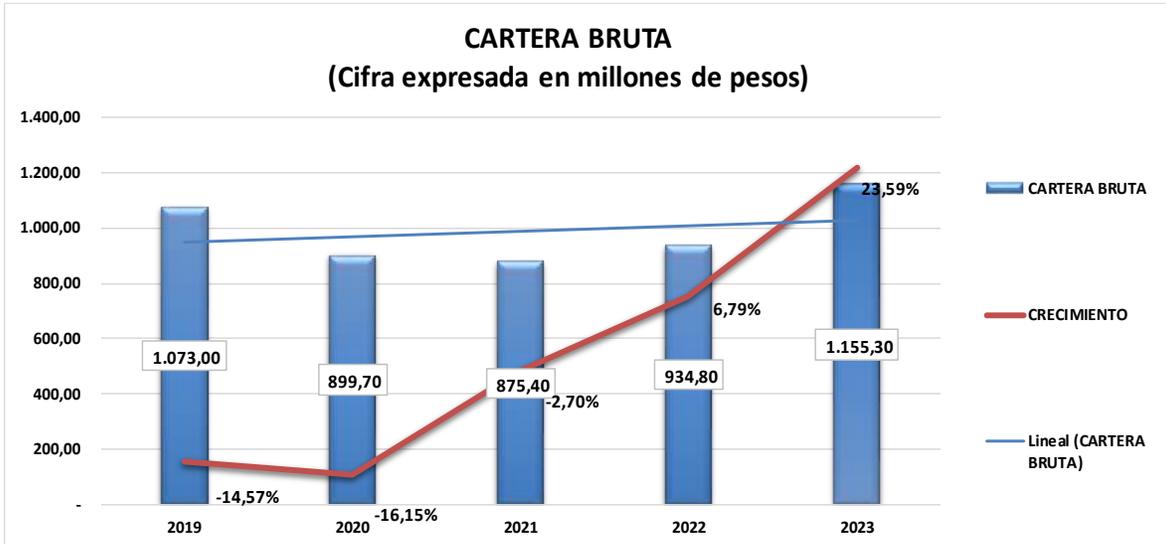
La Cartera de Crédito se erige como el activo principal de nuestra Cooperativa, reflejando los montos de préstamos otorgados a nuestros asociados. La administración ha mantenido un seguimiento constante de las tasas de interés estipuladas por la Superintendencia Financiera y del sector, con el objetivo de ofrecer créditos competitivos en el mercado a nuestros asociados.

Sin embargo, la economía del país ha enfrentado desafíos significativos que han impactado la disposición de los ciudadanos para proyectarse a largo plazo, asumir riesgos o endeudarse en la materialización de sus proyectos profesionales o familiares.

Aunque las estrategias implementadas han propiciado un incremento considerable en la colocación de cartera (23.59%) respecto al año anterior, aún no hemos alcanzado el nivel requerido para mantener el equilibrio necesario en nuestro negocio. Durante el ejercicio 2023, la colocación de la cartera ascendió a \$112 millones, abarcando diversas modalidades del portafolio de servicios de la Cooperativa y totalizando \$1155 millones en cartera bruta.

Al cierre del año 2023, el deterioro total de la cartera se situó en \$24.7 millones de pesos, lo que representa un aumento del 11.7% con respecto al año anterior,

proporcional al incremento en la colocación. No obstante, este incremento en el deterioro de la cartera se ajusta a las condiciones económicas y del sector.



BALANCE GENERAL

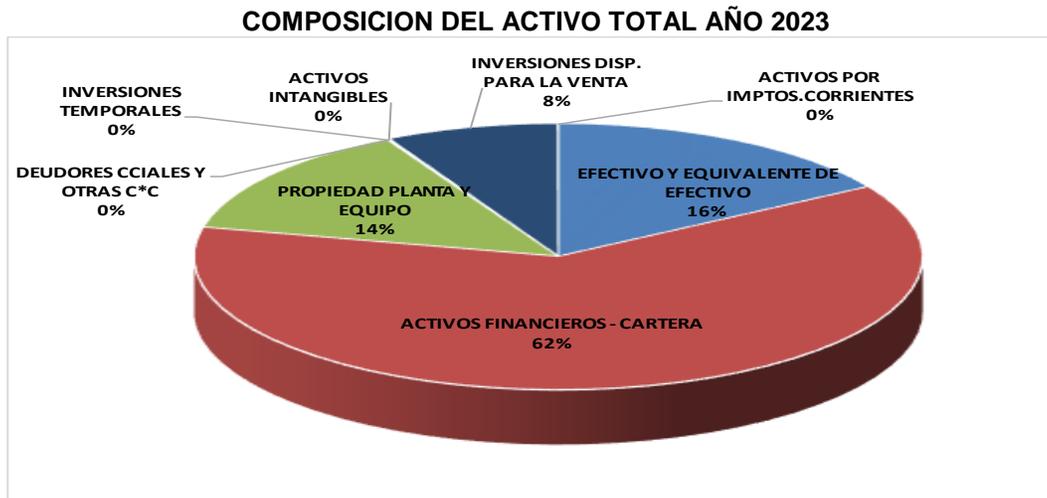
La Cooperativa de Profesionales y Técnicos Limitada, COOPROFESIONAL LTDA., presenta su información financiera bajo el marco técnico normativo contable adoptado en Colombia.

ACTIVOS.

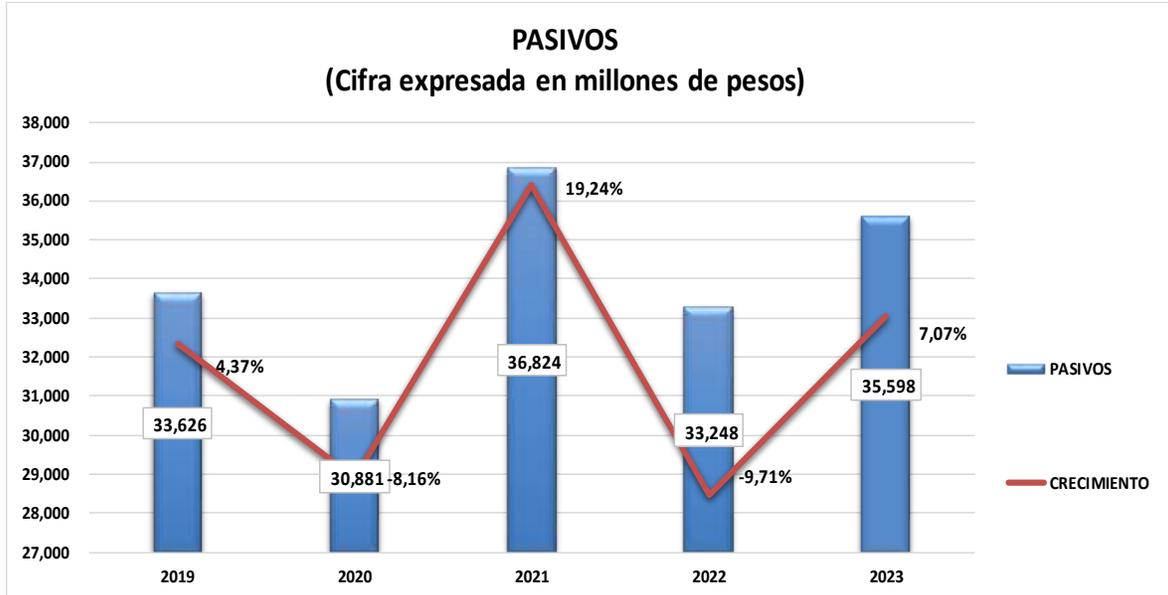


La Cooperativa de Profesionales y Técnicos Limitada, termina el año 2023 con activos que alcanzaron los \$1.831 millones, evidenciando una variación positiva de \$91.3 millones con respecto al año anterior.

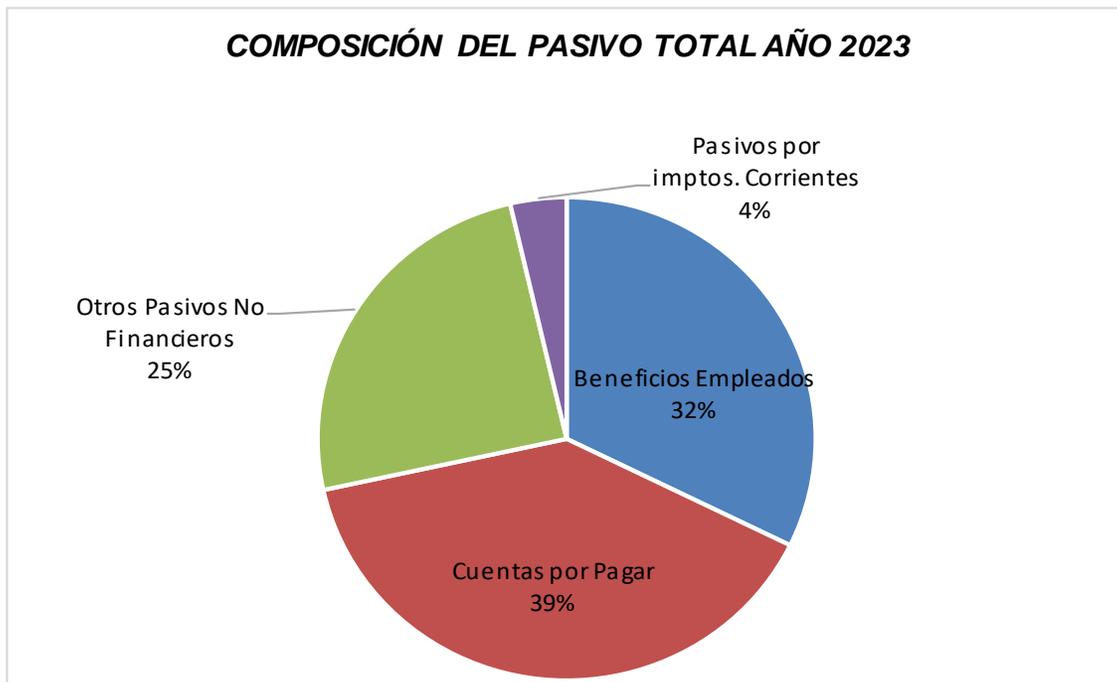
Al observar la composición de los activos al cierre del año 2023, encontramos que el 62% está representado por activos financieros, específicamente en la forma de cartera de crédito. De este porcentaje, \$481.8 millones corresponden a cartera de corto plazo, mientras que \$673.5 millones están destinados a cartera a largo plazo, sumando un total de \$1155.3 millones en cartera bruta.



PASIVOS.



Durante el año 2023, los pasivos de la Cooperativa se posicionaron en \$35.6 millones, registrando un aumento del 7.07% en comparación con el cierre del año 2022.



PATRIMONIO.

El valor total del Patrimonio al 31 de diciembre de 2023 alcanzó la suma de \$1.795 millones, con la siguiente distribución:



El Patrimonio de la Cooperativa de Profesionales y Técnicos Limitada ha experimentado un crecimiento leve en comparación con el año anterior, alcanzando un aumento del 5.22%, equivalente a \$89 millones con respecto a la cifra del cierre del año 2022. Este crecimiento se atribuye principalmente al sostenimiento de los aportes sociales y a la reducción en la pérdida del ejercicio.

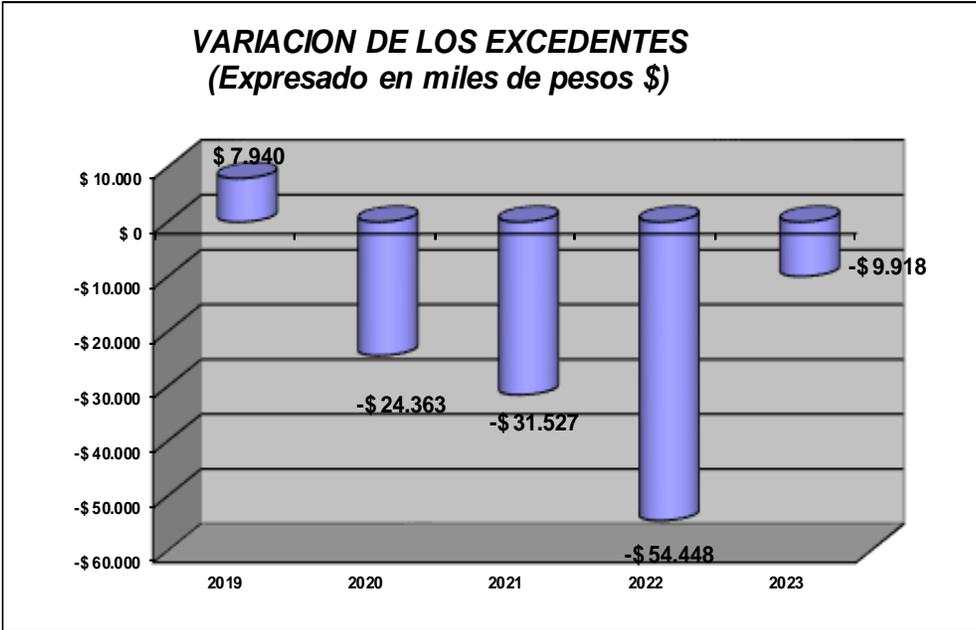
Es importante destacar que el Capital Social de la Cooperativa representa el 73.83% del total del Patrimonio, evidenciando su relevancia como pilar fundamental en la estructura financiera de la organización.



El resultado final del año 2023, registró un resultado negativo con una pérdida de \$9.9 millones, sin embargo, es importante destacar que este resultado muestra una mejora significativa en comparación con el año anterior, donde la pérdida del ejercicio alcanzó los \$54.4 millones.

Este progreso se atribuye a varios factores, entre ellos, la reactivación económica en la ciudad que ha generado un ambiente más propicio para nuestras operaciones. Además, la oferta de tasas competitivas ha contribuido a atraer una mayor demanda de servicios por parte de nuestros asociados, lo que ha influido positivamente en nuestros ingresos.

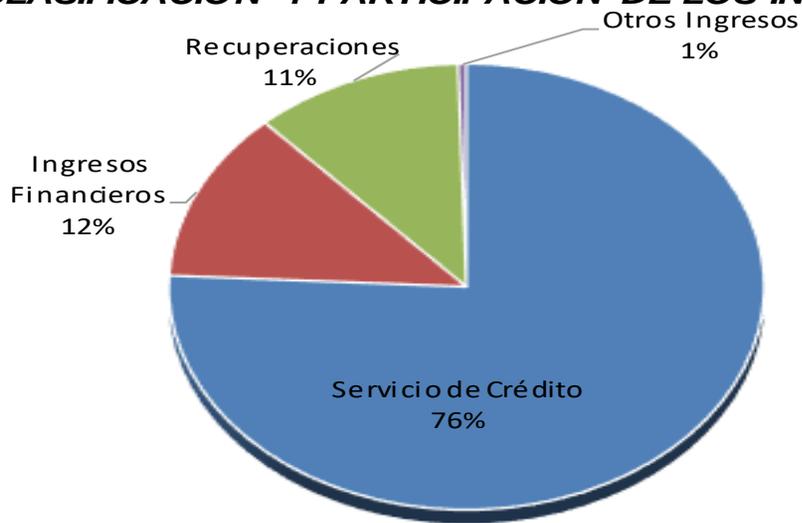
Asimismo, la administración ha llevado a cabo una gestión eficiente en el manejo de costos y gastos, identificando áreas de mejora y aplicando medidas para optimizar los recursos disponibles. Esta estrategia ha permitido mitigar pérdidas y mejorar la salud financiera de la cooperativa.



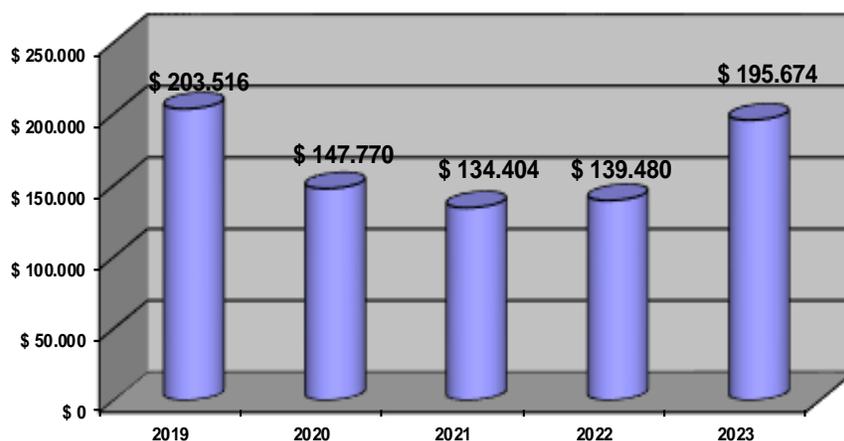
INGRESOS.

El total de ingresos obtenidos durante el periodo 2023 asciende a \$195.7 millones.

CLASIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS



VARIACION DE LOS INGRESOS (Expresado en miles de \$)



GASTOS Y COSTOS

Durante el periodo 2023, los gastos de operación de la Cooperativa de Profesionales y Técnicos Limitada ascendieron a \$206 millones, distribuidos de la siguiente manera: \$101.7 millones en beneficios al personal, \$80.1 millones en gastos generales, \$2.9 en depreciaciones, \$3.8 en gastos financieros, \$13.9 en deterioro y \$3.1 en amortización. Esta distribución refleja el compromiso de la cooperativa por el mantenimiento de una infraestructura operativa eficiente.



La información financiera detallada, junto con las respectivas notas de revelación, se encuentra documentada en los Estados Financieros presentados por la Contadora y dictaminados por la Revisora Fiscal.

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de este informe, no se han identificado eventos significativos que deban ser comunicados a los asociados ni acontecimientos que impacten los resultados del ejercicio o la posición financiera tal como se presenta en los Estados Financieros.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

COOPROFESIONAL LTDA., se encuentra inmersa en un proceso continuo de definición de metas y estrategias para impulsar la recuperación económica de la cooperativa durante el año 2024. Estas iniciativas están reflejadas en el presupuesto y se centran en tres áreas claves:

- a) Incremento en la Colocación de Créditos: Se busca aumentar la colocación de créditos entre nuestros asociados mediante la aplicación de tasas competitivas y una mayor flexibilidad en las garantías requeridas.
- b) Crecimiento en Aportes Sociales: Se pretende ampliar la base de asociados atrayendo nuevos miembros y concentrando esfuerzos en retenerlos a través de la oferta de servicios diseñados para mejorar su bienestar personal, familiar y profesional.
- c) Reducción de la Pérdida del Ejercicio: Se trabaja en la optimización del uso de los recursos y en la reactivación del servicio de crédito para los asociados, con el objetivo de reducir las pérdidas financieras.

En estos tiempos desafiantes, nuestro enfoque se dirige hacia la creación de vínculos sólidos de lealtad y compromiso con nuestros asociados, colaboradores y equipo de trabajo de la cooperativa. Buscamos construir sinergias que nos permitan estar más cerca de las necesidades de nuestra comunidad, cumpliendo con la visión de COOPROFESIONAL LTDA.

Ya sea a través de nuestro esfuerzo interno o mediante alianzas estratégicas con otras cooperativas, nuestro objetivo es garantizar la continuidad de COOPROFESIONAL LTDA., en línea con los principios cooperativos y en aras de contribuir a la seguridad y el bienestar de nuestros asociados, sus familias y la comunidad en general.

AGRADECIMIENTOS

La administración de COOPROFESIONAL LTDA., hace un reconocimiento muy especial a nuestros Asociados por brindarnos su apoyo y acompañamiento, a los miembros de los Órganos de Administración y Control, a nuestros Colaboradores, Asesores y a la Revisoría Fiscal por su participación activa en el desarrollo de esta gestión.

Agradecemos a todos los Proveedores y Entidades con quienes mantenemos convenios y que contribuyen al mejoramiento continuo de COOPROFESIONAL LTDA.

El presente informe de gestión 2023, fue aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo de Administración en reunión ordinaria realizada el día 12 de marzo de 2024 que consta en el Acta N°009/2024.

(Original Firmado)

GUILLERMO DIAZ LOPEZ
Presidente

(Original Firmado)

JANETH CRISTINA PIMIENTA CHARRY
Gerente

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

Respetados Asociados; reciban de la Junta de Vigilancia un cordial y fraternal saludo.

Los suscritos integrantes de la Junta de Vigilancia, dando cumplimiento a nuestras responsabilidades estatutarias y los preceptos legales, según lo dispuesto en los Artículos 108, 109, 110, 111 y 112 del Estatuto vigente nos permitimos presentar ante la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de Profesionales y Técnicos Limitada – COOPROFESIONAL LTDA., el informe de la gestión correspondiente al periodo 2023 – 2024.

En desarrollo de las reuniones ordinarias programadas se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de informes de Revisoría Fiscal, Estados Financieros y Gestión Administrativa.
- Verificación de los actos de los órganos de administración, encontrándose que éstos se ajustan a los principios legales y de la economía solidaria, sin presentarse irregularidades que pudieran afectar el normal funcionamiento de la Cooperativa.
- No se realizaron llamados de atención a los Asociados, respecto al cumplimiento del Estatuto y Reglamentos de la Cooperativa.
- No se recibieron quejas de los Asociados, respecto a la prestación de los servicios y el desarrollo de las actividades de beneficio mutuo, programadas en la Cooperativa.
- Se verificó que los empleados de la cooperativa cumplieran cabalmente con sus obligaciones y que todos actuaran en concordancia con la Ley.
- Verificar la lista de Asociados hábiles e inhábiles para participar en la XL Asamblea General Ordinaria.
- Se efectuó el cierre del proceso de inscripción de asociados aspirantes a conformar el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia; verificando la habilidad de los inscritos, incompatibilidades por consanguinidad y afinidad, los demás requisitos exigidos estatutariamente y se levantó la respectiva Acta.
- Se realizó el cierre del proceso de inscripción de propuestas para aspirantes a Revisor Fiscal.
- La XXXIX Asamblea General Ordinaria de Asociados programada para el día 23 de marzo de 2023, se realizó de manera no presencial.

Con respecto a la devolución de aportes la Administración de COOPROFESIONAL LTDA., ha implementado estrategias para lograr la recuperación económica de la Cooperativa y el aumento del rubro de Aportes, entre ellas,

- Incrementar la colocación de créditos en los asociados a través de tasas competitivas y flexibilización de garantías.
- Crecer en aportes sociales con la vinculación de nuevos asociados y capitalización de aportes a través de incentivos.
- Lineamientos para la retención de los Asociados a través de la prestación de servicios para su bienestar personal, familiar y profesional.
- Racionalización en el uso de los recursos para reducir la pérdida del ejercicio.
- Realización de convenios para beneficio de los Asociados.
- Se han mantenido los auxilios y beneficios tales como el Plan Exequial para los Asociados y su núcleo familiar, Póliza Vida Grupo Aportes, no cobro de Certificaciones, ahorro de intereses, entre otros.

También ha evaluado alternativas para garantizar la continuidad de la cooperativa, donde la administración y los asociados determinen el horizonte de COOPROFESIONAL, más allá de una transformación o fusión hacia la continuidad de los pilares cooperativos que nos han caracterizado, proyectando un futuro donde podamos resurgir y renovarnos como una entidad fortalecida en pro del beneficio de nuestros asociados y sus familias.

Se resalta el compromiso y responsabilidad de los asociados que hoy participan en la asamblea, por el buen manejo que han tenido con sus obligaciones y el cumplimiento de los deberes adquiridos con COOPROFESIONAL LTDA.

Se convoca a todos los asociados a participar activamente de las actividades programadas, así como aprovechar de todos los beneficios que se ofrecen, de ésta manera fortalecemos nuestra Cooperativa.

Invitamos a todos nuestros asociados a trabajar por el fortalecimiento de COOPROFESIONAL LTDA.; a utilizar el servicio de crédito y a traer a sus familiares y amigos para que se afilien.

JUNTA DE VIGILANCIA

(Original Firmado)
TRINIDAD GOMEZ DIAZ
Presidente

(Original Firmado)
JOAQUIN R. HERAZO MEZA
Secretario

INFORME COMITÉ DE CREDITO

Los miembros del Comité de Crédito velamos porque las políticas y las normas establecidas para el otorgamiento de los créditos, se cumplieran a cabalidad procurando la prestación de un servicio que garantizara la adecuada colocación de los recursos y el requerimiento económico de los asociados.

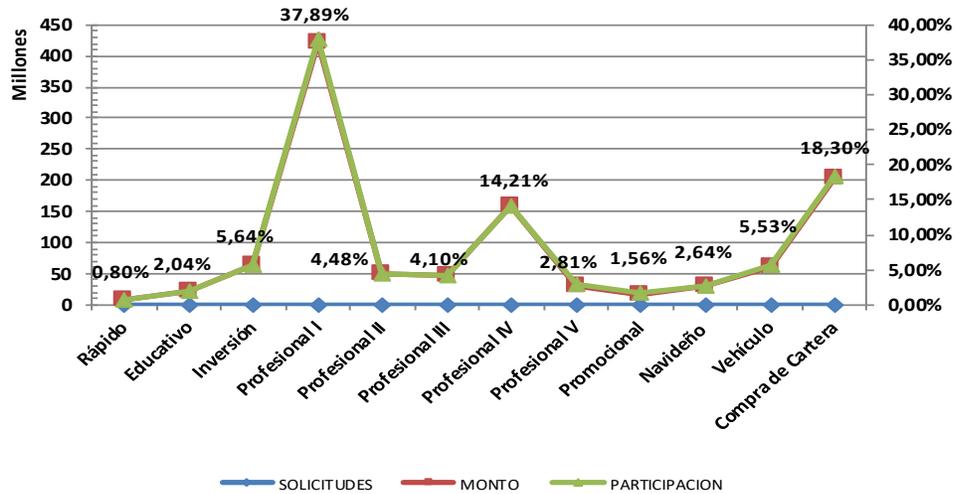
En la vigencia 2023, se ejecutó la función de estudiar y aprobar los créditos solicitados por los Asociados, velando que cumplieran con las disposiciones legales y estatutarias vigentes entre ellas las establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera. Es así como se aprobaron 79 préstamos por un valor de \$1.112.126.597.00.

La adjudicación se realizó de acuerdo a los criterios de evaluación contenidos en el Reglamento de Crédito, el comportamiento crediticio de los Asociados en COOPROFESIONAL y otras entidades, tanto del deudor como del(os) codeudor(es).

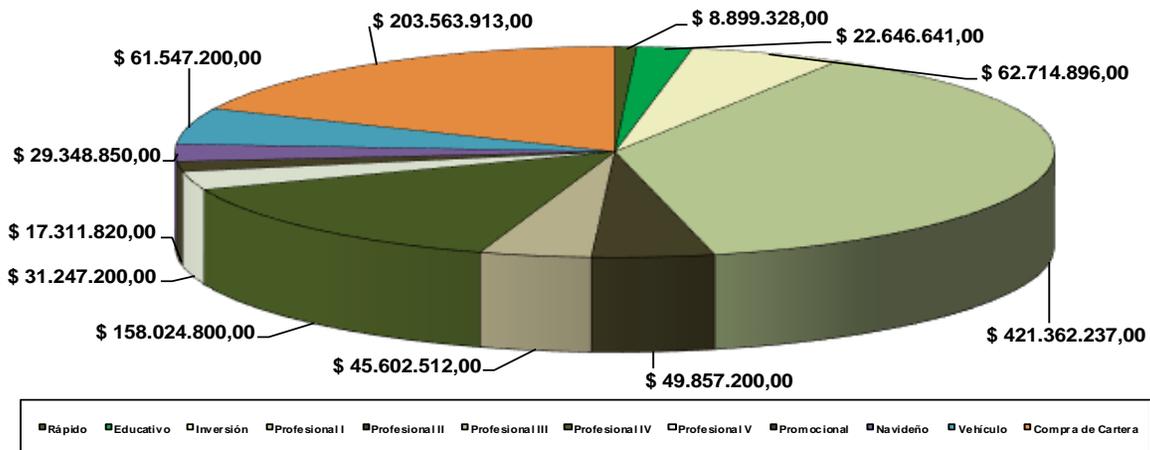
La siguiente tabla muestra el monto de los créditos colocados por cada línea.

MODALIDAD	SOLICITUDES	MONTO	PARTICIPACION
Rápido	2	\$ 8.899.328,00	0,80%
Educativo	6	\$ 22.646.641,00	2,04%
Inversión	4	\$ 62.714.896,00	5,64%
Profesional I	46	\$ 421.362.237,00	37,89%
Profesional II	2	\$ 49.857.200,00	4,48%
Profesional III	1	\$ 45.602.512,00	4,10%
Profesional IV	3	\$ 158.024.800,00	14,21%
Profesional V	1	\$ 31.247.200,00	2,81%
Promocional	3	\$ 17.311.820,00	1,56%
Navideño	6	\$ 29.348.850,00	2,64%
Vehículo	1	\$ 61.547.200,00	5,53%
Compra de Cartera	4	\$ 203.563.913,00	18,30%
Total Créditos	79	\$ 1.112.126.597,00	100,00%

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR LINEA DE CRÉDITO 2023



CREDITOS 2023



Los miembros del Comité de Crédito y la Gerencia realizaron permanentemente monitoreo a las tasas de interés del mercado.

COMITÉ DE CRÉDITO

(Original Firmado)
GUILLERMO DIAZ LOPEZ

(Original Firmado)
SANDRA PATRICIA LEMUS DUARTE

(Original Firmado)
PATRICIA RUIZ TAMARA

CERTIFICACION Y ESTADOS FINANCIEROS

Barrancabermeja, marzo 20 del 2024

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
COOPERATIVA DE PROFESIONALES Y TECNICOS LIMITADA
“COOPROFESIONAL LTDA”**

Nosotros, la Representante Legal y la Contadora, certificamos que hemos preparado los estados financieros de propósito general: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y Revelaciones a los Estados Financieros con corte a Diciembre 31 de 2023 de COOPROFESIONAL LTDA., de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, que reflejan razonablemente la situación financiera y antes de ser puestos a disposición de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- ✓ Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de COOPROFESIONAL LTDA., durante el año 2023, existen y todas las transacciones que los conforman, se han realizado durante el periodo.
- ✓ Todos los hechos económicos realizados por COOPROFESIONAL LTDA., durante el año 2023, han sido reconocidos y correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- ✓ Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas contables vigentes.
- ✓ Certificamos que los estados financieros de COOPROFESIONAL LTDA., a 31 de diciembre de 2023 han sido tomados de los libros oficiales ya que estos se presentan en forma comparativa para los años 2023 y 2022.

- ✓ No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- ✓ No se presentan hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- ✓ COOPROFESIONAL LTDA., canceló la totalidad de los aportes al Sistema de Seguridad Social y a las Cajas de Compensación Familiar y Sena (Reforma tributaria 1943 del 2018).
- ✓ En cumplimiento del Artículo 1° de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software contable utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derechos de autor.
- ✓ La entidad protege el derecho que tienen todos los asociados a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada., por lo hemos seguido los procedimientos y mecanismos para su implementación. **Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012.**

(Original Firmado)

JANETH CRISTINA PIMIENTA CHARRY
Gerente

(Original Firmado)

INÉS CORREA RODRÍGUEZ
Contadora
T.P.81.725-T

COOPERATIVA DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS COOPROFESIONAL LTDA
COOPROFESIONAL LTDA
NIT 890.280.888-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS DICIEMBRE 2023-DICIEMBRE 2022
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	Diciembre - 2023	Diciembre - 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVO					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	NOTA N° 2				
CAJA		10.047.004,72	4.351.422,38	5.695.582,34	130,89
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA		185.019.383,39	197.331.070,68	(12.311.687,29)	(6,24)
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (compromiso de pago)		101.452.716,05	224.329.654,42	(122.876.938,37)	(54,78)
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO		296.519.104,16	426.012.147,48	(129.493.043,32)	(30,40)
INVERSIONES	NOTA N° 3				
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS		140.552.701,47	135.212.701,47	5.340.000,00	3,95
TOTAL INVERSIONES		140.552.701,47	135.212.701,47	5.340.000,00	3,95
ACTIVOS FINANCIEROS	NOTA N° 4				
CRÉDITO DE CONSUMO, GARANTÍA ADMISIBLE		0,00	235.846.142,00	(235.846.142,00)	(100,00)
CRÉDITO DE CONSUMO, OTRAS GARANTÍAS		1.155.270.603,00	698.946.265,00	456.324.338,00	65,29
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		10.841.994,00	8.103.150,00	2.738.844,00	33,80
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO (CR)		(8.385.777,00)	(8.906.526,00)	520.749,00	(5,85)
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)		(4.732.787,00)	(3.836.715,00)	(896.072,00)	23,36
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS (CR)		(11.552.706,00)	(9.347.925,00)	(2.204.781,00)	23,59
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS		1.141.441.327,00	920.804.391,00	220.636.936,00	23,96
DEUDORES C/CIALES. Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	NOTA N° 5				
DEUDORES PATRONALES		2.209.849,34	1.423.824,40	786.024,94	55,21
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		0,00	0,00	0,00	
TOTAL DEUDORES C/CIALES. Y OTRAS CXCOBRAR		2.209.849,34	1.423.824,40	786.024,94	55,21
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	NOTA N° 6				
TERRENOS		226.279.569,00	226.279.569,00	0,00	0,00
EDIFICACIONES		105.999.450,00	105.999.450,00	0,00	0,00
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		27.973.563,00	29.005.265,00	(1.031.702,00)	(3,56)
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN		13.614.384,00	22.786.057,00	(9.171.673,00)	(40,25)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		(124.136.359,00)	(131.405.734,00)	7.269.375,00	(5,53)
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS		249.730.607,00	252.664.607,00	(2.934.000,00)	(1,16)
ACTIVOS INTANGIBLES	NOTA N° 7				
LICENCIAS		0,00	3.118.058,00	(3.118.058,00)	(100,00)
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS					
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES		0,00	3.118.058,00	(3.118.058,00)	(100,00)
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	NOTA N° 8				
ANTICIPO DE IMPUESTOS - ANTICIPO ICA		466.000,00	332.000,00	134.000,00	40,36
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		466.000,00	332.000,00	134.000,00	40,36
TOTAL ACTIVO		1.830.919.588,97	1.739.567.729,35	91.351.859,62	5,25
CUENTAS DE ORDEN (DB)		1.155.270.603,00	934.792.407,00	220.478.196,00	23,59
OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		(30.650.173,00)	0,00	(30.650.173,00)	0,00
LAS NOTAS DE REVELACIÓN ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS					
(Original Firmado)	(Original Firmado)	(Original Firmado)			
Janeth Cristina Pimienta Charry Gerente	Inés Correa Rodríguez Contadora T.P. 81.725-T	Sara Milena Rueda Hernández Revisor Fiscal T.P. 79.272-T			

COOPERATIVA DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS COOPROFESIONAL LTDA
 COOPROFESIONAL LTDA
 NIT 890.280.888-1
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 COMPARATIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS DICIEMBRE 2023-DICIEMBRE 2022
 EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	Diciembre - 2023	Diciembre - 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PASIVO					
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR					
NACIONALES		1.072.692,34	1.632.692,34	(560.000,00)	(34,30)
COMISIONES Y HONORARIOS		1.738.169,00	5.092.092,00	(3.353.923,00)	(65,87)
RETENCIÓN EN LA FUENTE		296.000,00	265.000,00	31.000,00	11,70
VALORES POR REINTEGRAR		1.520.911,00	2.088.697,00	(567.786,00)	(27,18)
DESCUENTOS DE NÓMINA Y APORTES LABORALES		1.428.000,00	1.404.400,00	23.600,00	1,68
REMANENTES POR PAGAR		7.947.547,00	7.947.547,00	0,00	0,00
TOTAL ACREEDORES C/CALES. Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		14.003.319,34	18.434.428,34	(4.431.109,00)	(213,97)
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES					
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	NOTA N° 10	1.299.000,00	851.000,00	448.000,00	52,64
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		1.299.000,00	851.000,00	448.000,00	52,64
FONDOS SOCIALES					
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	NOTA N° 11	0,00	0,00	0,00	
TOTAL FONDOS SOCIALES		0,00	0,00	0,00	
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS					
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	NOTA N° 12	8.810.169,50	4.043.518,50	4.766.651,00	117,88
TOTAL OTROS PASIVOS		8.810.169,50	4.043.518,50	4.766.651,00	117,88
PASIVOS POR BENEFICIO A EMPLEADOS					
OBLIGACIONES LABORALES CONSOLIDADAS	NOTA N° 13	11.485.584,00	9.918.909,00	1.566.675,00	15,79
TOTAL PASIVOS POR BENEFICIO A EMPLEADOS		11.485.584,00	9.918.909,00	1.566.675,00	15,79
TOTAL PASIVO		35.598.072,84	33.247.855,84	2.350.217,00	7,07
LAS NOTAS DE REVELACIÓN ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS					
(Original Firmado) Janeth Cristina Pimienta Charry Gerente	(Original Firmado) Inés Correa Rodríguez Contadora T.P. 81.725-T	(Original Firmado) Sara Milena Rueda Hernández Revisor Fiscal T.P. 79.272-T			

COOPERATIVA DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS COOPROFESIONAL LTDA
 COOPROFESIONAL LTDA
 NIT 890.280.888-1
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 COMPARATIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS DICIEMBRE 2023-DICIEMBRE 2022
 EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	Diciembre - 2023	Diciembre - 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL					
APORTES SOCIALES		(66.494.939,50)	27.285.891,50	(93.780.831,00)	-343,70
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	NOTA N° 14	1.392.000.000,00	1.200.000.000,00	192.000.000,00	16,00
TOTAL CAPITAL SOCIAL		1.325.505.060,50	1.227.285.891,50	98.219.169,00	8,00
RESERVAS					
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	NOTA N° 14	201.335.976,01	255.784.026,63	(54.448.050,62)	(21,29)
TOTAL RESERVAS		201.335.976,01	255.784.026,63	(54.448.050,62)	(21,29)
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO					
PERDIDA AÑO 2022	NOTA N° 14	(9.917.526,38)	(54.448.050,62)	44.530.524,24	(81,79)
TOTAL EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO		(9.917.526,38)	(54.448.050,62)	44.530.524,24	(81,79)
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMER					
EXCEDENTES SIN DITRIBUIR AÑO 2015 POR ADOPCION	NOTA N° 14	262.741.195,00	262.741.195,00	0,00	0,00
TOTAL RESULTADOS ACUM. POR ADOPCION POR PRIMER		262.741.195,00	262.741.195,00	0,00	0,00
EXCEDENTES O PÉRDIDAS PARTICIP. NO CONTROLADAS					
INVERSIONES MEDIDAS A VALOR RAZ. -VARIAS	NOTA N° 14	15.656.811,00	14.956.811,00	700.000,00	4,68
TOTAL EXCEDENTES O PÉRDIDAS PARTIC. NO CONTROLADAS		15.656.811,00	14.956.811,00	700.000,00	4,68
TOTAL PATRIMONIO		1.795.321.516,13	1.706.319.873,51	89.001.642,62	5,22
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.830.919.588,97	1.739.567.729,35	91.351.859,62	5,25
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA (CR)		1.155.270.603,00	934.792.407,00	220.478.196,00	23,59
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		(30.650.173,00)	-	(30.650.173,00)	
LAS NOTAS DE REVELACIÓN ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS					
(Original Firmado) Janeth Cristina Pimienta Charry Gerente	(Original Firmado) Inés Correa Rodríguez Contadora T.P. 81.725-T	(Original Firmado) Sara Milena Rueda Hernández Revisor Fiscal T.P 79.272-T			

COOPERTAIVA DE PROFESIONALES Y TECNICOS COOPROFESIONAL LTDA
COOPROFESIONAL LTDA
NIT 890.280.888-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
COMPARATIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS DICIEMBRE 2023-DICIEMBRE 2022
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	Diciembre - 2023	Diciembre - 2022	DIFERENCIA EN %
INGRESOS				
Intereses por Creditos	NOTA N° 15	144.723.727,00	113.535.326,00	27,47
Otros Intereses por servicios del Credito		0,00	0,00	
Intereses Moratorios de Cartera		3.596.466,00	2.781.586,00	29,30
INGRESOS PAE		0,00	4.086.000,00	
OTROS INGRESOS		47.354.247,07	19.076.670,14	148,23
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		195.674.440,07	139.479.582,14	40,29
COSTOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				
BENEFICIO A EMPLEADOS	NOTA N° 16	101.698.308,00	95.774.053,00	6,19
GASTOS GENERALES		80.100.517,95	75.443.510,12	6,17
DEPRECIACIONES		2.934.000,00	2.968.450,00	(1,16)
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO		3.118.058,00	3.355.270,00	(7,07)
DETERIORO		13.946.179,00	13.640.516,00	2,24
GASTOS FINANCIEROS		3.794.903,50	2.745.833,64	38,21
TOTAL COSTOS Y GASTOS		205.591.966,45	193.927.632,76	6,01
EXCEDENTES DEL EJERCICIO NETO		(9.917.526,38)	(54.448.050,62)	(81,79)
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		(9.917.526,38)	(54.448.050,62)	(81,79)

LAS NOTAS DE REVELACIÓN ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Original Firmado)
Janeth Cristina Pimiento Charry
Gerente

(Original Firmado)
Inés Correa Rodríguez
Contadora
T.P. 81.725-T

(Original Firmado)
Sara Milena Rueda Hernández
Revisor Fiscal
T.P. 79.272-T

**COOPERATIVA DE PROFESIONALES Y TECNICOS LIMITADA
COOPROFESIONAL LTDA.**

NIT 890.270.888-1

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
COMPARATIVOS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 VERSUS DICIEMBRE 31 DEL 2022
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS**

SALDOS INICIALES	AÑO 2023		AÑO 2022	
APORTES SOCIALES	1.227.285.892		1.292.299.931	
RESERVA PROTECCION DE APORTES	255.784.027		287.310.776	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-54.448.051		-31.526.750	
OTRO RESULTADO INTEGRAL	14.956.811		14.468.742	
RESULTADO ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	262.741.195		262.741.195	
TOTAL	1.706.319.874	1.706.319.874	1.825.293.894	1.825.293.894
MOVIMIENTO NETO DEL AÑO				
AUMENTO/DISMINUCIÓN APORTES SOCIALES	98.219.169		-65.014.039	
AUMENTO/DISMINUCIÓN RESERVA PROTECCION DE APORTES	-54.448.051		-31.526.750	
AUMENTO/DISMINUCIÓN OTRO RESULTADO INTEGRAL	700.000		488.069	
AUMENTO/DISMINUCIÓN VALORIZACIONES	0		0	
AUMENTO/DISMINUCIÓN EXCEDENTES DEL EJERCICIO	44.530.524		-22.921.301	
RESULTADO ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	0		0	
TOTAL	89.001.643		-118.974.021	
SALDO FINAL		89.001.643		-118.974.021
APORTES SOCIALES	1.325.505.061		1.227.285.892	
RESERVA PROTECCION DE APORTES	201.335.976		255.784.027	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-9.917.526		-54.448.051	
OTRO RESULTADO INTEGRAL	15.656.811		14.956.811	
RESULTADO ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	262.741.195		262.741.195	
			0	
TOTAL	1.795.321.516	1.795.321.516	1.706.319.874	1.706.319.874

LAS NOTAS DE REVELACION ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Original Firmado)

JANETH CRISTINA PIMIENTA CHARRY
Gerente

(Original Firmado)

INES CORREA RODRIGUEZ
Contador
T.P. 81.725-T

(Original Firmado)

SARA MILENA RUEDA HERNANDEZ
Revisor Fiscal
T.P. 79.272-T
Vr Dictamen Adjunto

**COOPERATIVA DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS LIMITADA
COOPROFESIONAL LTDA
NIT 890.270.888-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL
METODO DIRECTO
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS**

	2023		2022	
1. FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-146.908.933		-168.384.534	
ENTRADAS DE EFECTIVO				
RECAUDOS DE CARTERA CON RECURSOS PROPIOS	820.348.344		698.816.734	
APORTES DE ASOCIADOS	77.412.815		90.850.656	
INGRESOS	147.233.024		124.475.687	
CUENTAS POR COBRAR RECAUDADAS	107.637.749		112.131.366	
CUENTAS POR PAGAR RECIBIDAS	14.168.444		26.441.654	
FONDOS DE SOLIDARIDAD	30.000		180.000	
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	22.210.284		13.818.025	
TOTAL ENTRADAS DE EFECTIVO		1.189.040.660		1.066.714.122
SALIDAS DE EFECTIVO				
COLOCACIÓN DE CARTERA CON RECURSOS PROPIOS	1.112.126.597		820.993.348	
CANCELACION DEUDORES PATRONALES Y OTROS	4.168.485		20.261.443	
DEVOLUCION DE APORTES Y SALDOS	3.109.000		180.221.853	
CANCELACION DE COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACION	164.050.940		134.742.506	
CANCELACION DE GASTOS FINANCIEROS	2.946.413		2.627.255	
RETENCIÓN EN LA FUENTE CANCELADAS	287.000		347.231	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.009.000		6.986.525	
CUENTAS POR PAGAR CANCELADAS	28.808.525,00		55.509.985	
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	17.443.633,00		13.408.510	
TOTAL SALIDAS DE EFECTIVO		1.335.949.593		1.235.098.656
EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		-146.908.933		-168.384.534
2. FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		17.415.889		-8.461.655
ENTRADAS DE EFECTIVO				
INGRESOS POR OBLIGACION FINANCIERA		22.055.889		
	22.055.889		-	
TOTAL ENTRADAS DE EFECTIVO				
SALIDAS DE EFECTIVO				
CANCELACION CUOTAS OBLIGACION FINANCIERA		4.640.000		-
COMPRA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y OTROS ACTIVOS	-		-	
INVERSION	4.640.000,00		8.461.655	
	-		-	
TOTAL SALIDAS DE EFECTIVO				-
EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		17.415.889		-
3. FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
EFECTIVO NETO AL INICIO DEL PERIODO		426.012.147		602.858.337
INCREMENTO NETO DEL EFECTIVO		-129.493.043		-176.846.189
EFECTIVO NETO AL FINAL DEL PERIODO		296.519.104		426.012.147

LAS NOTAS DE REVELACIÓN ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Original Firmado)
JANETH CRISTINA PIMIENTA CHARRY
Gerente

(Original Firmado)
INES CORREA RODRÍGUEZ
Contadora
T.P. 81.725-T

(Original Firmado)
SARA MILENA RUEDA HERNÁNDEZ
Revisor Fiscal
T.P. 79.272-T
Vr Dictamen Adjunto

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA No.1: ENTIDAD REPORTANTE Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

ENTIDAD REPORTANTE.

La Cooperativa de Aportes y Crédito COOPROFESIONAL LTDA, es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, organismo de tercer nivel de supervisión de economía solidaria, inscrita en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el 28 de enero 1997 bajo el número 00000079 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, y que obtuvo la personería jurídica número 0000001151 del 24 de junio de 1985, otorgada por DANCOOP sometida a la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, cuyo ámbito de operaciones comprende el Territorio Nacional.

En desarrollo del acuerdo cooperativo, COOPROFESIONAL LTDA tiene como objeto principal prestar a sus asociados los servicios de Aportes y Crédito en forma especializada, así como la prestación de los demás servicios permitidos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; y en general, promover la satisfacción de las necesidades económicas, educativas, sociales, culturales de los asociados y con el ámbito de la comunidad que actuamos colaboramos con el desarrollo sostenible.

El Estatuto de la Cooperativa fue reformado en algunos Artículos en la XXXVII asamblea general ordinaria de asociados, realizada en Barrancabermeja a los 18 días del mes de marzo del año 2021.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

La entidad ha elaborado sus estados financieros con base en el marco normativo, establecido en el decreto compilatorio 2483 de 2018 el cual incluye la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades

(NIIF para las PYMES), presentando en forma comparativa el juego completo de estados financieros.

Para el caso de la cartera de crédito, su deterioro y los aportes sociales, COOPROFESIONAL aplica la exención dispuesta por el decreto modificatorio 2496 de diciembre de 2015, y por lo tanto la Cooperativa aplica lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2020 y sus modificatorios expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La ley 1314 de 2009 junto con sus decretos reglamentarios establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.

También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. La regulación contable vigente se basa en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general; dicha información organizada por temas, permite identificar cada sección numerada por separado en su presentación.

COOPROFESIONAL aplica igualmente las disposiciones contempladas en la ley 79 de 1988, ley 454 de 1998 y sus respectivos decretos reglamentarios, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las Circulares Básicas: Contable 004 de 2020 modificada y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan la actividad financiera y el Sector Solidario.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

(a) Marco Técnico Normativo.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2016 modificado por el Decreto 2496 de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español NIIF PYMES versión 2009 acogidas en Colombia a través del Decreto 3022 del 2013 inmerso en el Decreto 2420 de 2016 modificado por el Decreto 2496 de 2016.

La Cooperativa aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

(b) Bases de Medición.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros derivados que son valorizados al valor razonable con cambios en resultados.

(c) Moneda Funcional y de Presentación.

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Cooperativa. Toda la información es presentada en pesos.

(3) Políticas Contables Significativas.

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y al preparar el estado de situación financiera inicial (balance de apertura) bajo NIIF al 1° de enero de 2016 para propósitos de transición a las NIIF, a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por COOPROFESIONAL LTDA.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

I. Activos Financieros.

Reconocimiento, Medición Inicial y Clasificación.

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros.
- (b) Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Medición Posterior de Activos Financieros.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.

Este grupo comprende los activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la Cooperativa; lo conforman las siguientes cuentas mayores: caja, depósitos en bancos y otras entidades financieras. En la cuenta de caja se registra el efectivo percibido y los cheques recibidos por concepto de pagos de obligaciones clientes.

En la cuenta de bancos, se registra el movimiento de las operaciones realizadas con el sector financiero y solidario mediante depósito en las cuentas corriente y de ahorros por parte de nuestros asociados y los recibidos por caja.

INVERSIONES.

Incluye inversiones adquiridas por la Cooperativa con la finalidad de tener mantener una reserva a largo tiempo y la diferencia en la medición será llevada a Otro resultado Integral (ORI), hasta el momento de su venta o redimir.

COOPROFESIONAL LTDA. Valora y registra las inversiones en forma mensual y algunas anualmente teniendo en cuenta el comportamiento del mercado y las características propias de la inversión, revelando el valor o precio justo de intercambio del título o el valor que podría ser negociado.

Revela los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de activos financieros en la fecha sobre la que se informa, en total, en el estado de situación financiera o en las notas:

(a) Inversiones de Patrimonio medidas al valor razonable con cambios en

- resultados.
- (b) Inversiones Financieras que son instrumentos de deuda medidas al costo amortizado.

Clasificación de las Inversiones: Para el registro contable, las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento, inversiones disponibles para la venta e inversiones en instrumentos del patrimonio. A su vez las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o título de deuda y valores o títulos participativos.

II. Deterioro de Activos Financieros.

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Cooperativa en términos que la Cooperativa no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota o que el mercado en el que participa dicho activo puede desaparecer.

Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS.

Para esta política la Cooperativa se acogió al Decreto 2496 de 2016, registra los créditos otorgados y desembolsados por COOPROFESIONAL LTDA, bajo distintas modalidades y aprobadas de acuerdo con los reglamentos internos y conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera.

- 1) Clasificación de la Cartera de Créditos: Para efectos de información, evaluación de riesgos, aplicación de normas contables, constitución de provisiones entre otros, La cartera de créditos se clasifica como Modalidad Consumo con diferentes líneas de destinación; Comerciales y Libre Inversión.

- 2) Evaluación, Calificación y Clasificación de la Cartera: COOPROFESIONAL LTDA., evalúa permanentemente la totalidad de la cartera a cargo de sus asociados, se aplican metodologías de evaluación masiva y el resultado de esta evaluación se registra en el mes siguiente a su presentación y aprobación por parte del Consejo de Administración.

La calificación de los créditos se califica por nivel de riesgo en una de las siguientes categorías:

Categoría A o “riesgo normal” Categoría B o “riesgo aceptable” Categoría C o “riesgo apreciable” Categoría D o “riesgo significativo” Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”. Se contabilizan las provisiones de acuerdo a lo contemplado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008), COOPROFESIONAL LTDA., constituye como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total bruto de la cartera de créditos y una provisión individual de acuerdo a la calificación de la misma.

Registra el valor de los intereses devengados por la Cooperativa sobre sus recursos colocados que aún no hayan completado su período de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentran en proceso de cobro.

Las provisiones de los intereses de la cartera y crédito se realizan de acuerdo a lo señalado en el Numeral 6.4 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008).

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

(I) Reconocimiento y Medición.

La Propiedad, Planta y Equipo son activos tangibles adquiridos y controlados por, COOPROFESIONAL LTDA., para uso, en la prestación de los servicios, los cuales se esperan usar durante más de un periodo.

La Cooperativa, reconocerá un elemento de propiedades, planta y equipo como activo solo si cumple los criterios para su reconocimiento definidos en la presente política.

Bienes que se llevan directamente al gasto:

- Bienes cuya utilización no supere un (1) año, y que su valor es inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente.

La medición inicial de un elemento de propiedades, planta y equipos para el reconocimiento se hará por su costo de adquisición, distribuyéndole entre sus componentes principales de acuerdo con la vida útil de cada componente.

La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativos. Se considera material todos los bienes inmuebles y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Los demás elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas: Edificios cuarenta (40) años, Muebles y Enseres diez (10) años, Equipos de Oficina cinco (5) años, y el Equipo de cómputo y comunicaciones tres (3) años.

Una vez los elementos no materiales sean depreciados en su totalidad serán sustituidos y los mismos serán donados a quien disponga la administración.

(II) Costos Posteriores.

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la entidad y su costo pueda ser medido de manera fiable.

El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(III) Depreciación.

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. El terreno no se deprecia.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

ACTIVOS INTANGIBLES.

Los activos intangibles que son adquiridos por la Cooperativa y tienen una vida útil a cinco (5) años, son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

La amortización se calcula sobre el costo del activo o costo atribuido, menos su valor residual.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

- Licencias Variables
- Programas de computadora (software) Variable
- Otros activos intangibles cinco (5) años

OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Registra el valor de las obligaciones contraídas por COOPROFESIONAL LTDA., mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país, bajo la modalidad de crédito directo y utilización de líneas de crédito establecidas, para ser aplicados a fines específicos o por descubiertos de liquidez.

CUENTAS POR PAGAR.

Registra importes pendientes de pago, tales como: comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida con los proveedores respectivos.

BENEFICIOS A EMPLEADOS.

(i) Beneficios a Empleados Corto Plazo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si COOPROFESIONAL LTDA., posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Sueldos, Salarios y Aportes a la Seguridad Social.

Las obligaciones por salarios y aportes a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal.

Vacaciones y Bonificaciones del Personal.

La Cooperativa reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un monto establecido con las disposiciones laborales vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.

La Cooperativa también reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación por prima de vacaciones que corresponde a un (1) salario mínimo legal mensual vigente y prima extralegal (navideña) equivalente a medio salario mensual devengado. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

DETERIORO (PROVISIONES).

La Cooperativa reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones de litigios, costos de contratos onerosos, y otras contingencias se reconocen cuando:

- La cooperativa tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surjan como resultado de hechos pasados, de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales y económicos;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- Sea posible estimar su monto confiablemente.

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión se reconoce por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente es antes de impuestos y refleja el valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de

corresponder. El incremento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

FONDOS SOCIALES.

Los fondos sociales constituidos en COOPROFESIONAL LTDA, son el Fondo de Educación el cual se incrementa con el 20% de los excedentes y Fondo de Solidaridad incrementado con el 10% de los excedentes.

Estos Fondos Sociales se constituyen con recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General, con cargo al presupuesto de la entidad y de resultados de ciertas actividades.

Del año gravable 2019 en adelante, las cooperativas no harán más inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa, tributación se destinará a las instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de educación, según lo establece el parágrafo 2 artículo 142,

PATRIMONIO.

Está representado por los Aportes de Asociados, las reservas para la protección de aportes y los excedentes del presente ejercicio.

La Reserva para la Protección de Aportes representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales, con el propósito de proteger el Patrimonio Social.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS.

Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación, de acuerdo con disposiciones contables en Colombia, corresponden a la ejecución en el desarrollo normal de las operaciones de COOPROFESIONAL LTDA.

Se reconocerán los ingresos únicamente cuando se haya prestado el servicio y se hayan transferido todos los riesgos al asociado.

Los gastos se presentan por función, detallando en las respectivas notas la composición de los gastos asociados a las actividades de administración, operación y otros gastos.

(I) Ingresos Financieros y Costos Financieros.

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en cuentas de ahorros, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, saneamiento de descuentos en las provisiones, dividendos en acciones preferenciales clasificadas como pasivos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros y pérdidas en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultados.

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Instrumentos Financieros Administración del Riesgo Financiero.

La Cooperativa se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado

Dichos riesgos se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando la manera más adecuada para minimizar potenciales efectos adversos.

PRINCIPALES CIFRAS DEL BALANCE.

NOTA No.2: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre está representado por el efectivo en caja, los depósitos en Bancos, otras entidades financieras y el efectivo restringido como se describe a continuación:

	NOTA	Diciembre - 2023	Diciembre - 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ACTIVO					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO					
CAJA		10.047.004,72	4.351.422,38	5.695.582,34	130,89
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA		185.019.383,39	197.331.070,68	(12.311.687,29)	(6,24)
Banco Agrario de Colombia		792.969,00	792.969,00	0,00	0,00
Banco Bogota	NOTA N° 2	177.373.177,42	130.353.719,71	47.019.457,71	36,07
Banco Caja Social		1.769.085,22	1.769.085,22	0,00	0,00
ENTIDADES SECTOR SOLIDARIO					
Coopcentral		5.084.151,75	64.415.296,75	(59.331.145,00)	(92,11)
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (compromiso de pago)		101.452.716,05	224.329.654,42	(122.876.938,37)	(39,62)
CDACT		101.227.777,00	224.134.420,00	(122.906.643,00)	(54,84)
FINANCIERA JURISCOOP SA CIA DE FINANCIAMIENTO		224.939,05	195.234,42	29.704,63	15,21
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO		296.519.104,16	426.012.147,48	(129.493.043,32)	(30,40)

CAJA.

El valor registrado en este rubro corresponde al efectivo en caja, cheques pendientes de consignación; no existen restricciones sobre este saldo al 31 de diciembre de 2023, siendo la suma de \$10.047.004.72.

BANCOS.

Todas las partidas fueron debidamente conciliadas. Su saldo en libros de \$185.019.383,39 a diciembre 31 de 2023, corresponde a los depósitos de las cuentas corrientes y de ahorros que la entidad tiene para el manejo de su tesorería, los cuales no tienen restricción alguna.

ENTIDADES FINANCIERAS – CDT FIDUCIARIA.

Su saldo en libros de \$101.452.716.05 a diciembre 31 de 2023, son productos financieros que han generado buena rentabilidad durante el año; son productos especializados y negociables en el mercado en cualquier momento, los cuales se mantuvieron como una alternativa de inversión temporal, con rotación de acuerdo demanda de los asociados a sus créditos.

NOTA No.3: EFFECTIVO RESTRINGIDO – INVERSIONES.

COOPROFESIONAL LTDA., en sus políticas contables no tiene establecido la restricción de ningún porcentaje en sus inversiones, además que ninguna normatividad nos la determina.

INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA.

Las Otras Inversiones en Instrumentos de Patrimonio que posee la Cooperativa se encuentran en entidades del sector cooperativo y en la Sociedad Portuaria de

Barrancabermeja S.A y Ecopetrol, las cuales fueron ajustadas con la metodología del costo por no tener elementos que permitan su medición en un mercado activo al valor razonable.

CLASIFICACION DE LAS INVERSIONES.

Las inversiones de COOPROFESIONAL LTDA se encuentran calificadas así:

	NOTA	Diciembre - 2023	Diciembre - 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ACTIVO					
INVERSIONES					
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA					
CONFECOOP ORIENTE	NOTA N° 3	445.872,00	445.872,00	0,00	0,00
COSERFUN		30.401.446,00	29.241.446,00	1.160.000,00	3,97
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA OC		20.488.719,00	20.249.024,00	239.695,00	1,18
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC		15.313.927,00	12.073.622,00	3.240.305,00	26,84
COOPCENTRAL		21.196.460,47	21.196.460,47	0,00	0,00
FEDERACION MESA COOPERATIVA SOCIAL Y SOLIDARIA		1.515.060,00	1.515.060,00	0,00	0,00
COOPERACION VERDE S.A		2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00
OTRAS ENTIDADES	NOTA N° 3				
SOCIEDAD PORTUARIA DEL RIO GRANDE S.A.		31.551.217,00	31.551.217,00	0,00	0,00
ECOPETROL S.A		17.640.000,00	16.940.000,00	700.000,00	4,13
TOTAL INVERSIONES		140.552.701,47	135.212.701,47	5.340.000,00	3,95

NOTA No.4: ACTIVOS FINANCIEROS. CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS.

Para el caso de la cartera de crédito, se aplicó la exención dispuesta por el decreto modificatorio 2496 de diciembre de 2015, y por lo tanto la Cooperativa aplica lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2020 y sus modificatorios expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Al cierre del mes de diciembre la cartera de crédito de **COOPROFESIONAL LTDA.**, presenta un saldo de neto de \$1.141.441.327, reflejando un incremento y aumento del 23.96% respecto al año 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Clasificación es la siguiente:

	NOTA	Diciembre - 2023	Diciembre - 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVO					
ACTIVOS FINANCIEROS					
CRÉDITO DE CONSUMO, GARANTÍA ADMISIBLE		0,00	235.846.142,00	(235.846.142,00)	(100,00)
CRÉDITO DE CONSUMO, OTRAS GARANTÍAS		1.155.270.603,00	698.946.265,00	456.324.338,00	65,29
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	NOTA N° 4	10.841.994,00	8.103.150,00	2.738.844,00	33,80
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO (CR)		(8.385.777,00)	(8.906.526,00)	520.749,00	(5,85)
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)		(4.732.787,00)	(3.836.715,00)	(896.072,00)	23,36
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS (CR)		(11.552.706,00)	(9.347.925,00)	(2.204.781,00)	23,59
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS		1.141.441.327,00	920.804.391,00	220.636.936,00	23,96

El 85,74% de la cartera se encuentra en calificación "A". El índice de cartera vencida es del 14,26%. Durante el ejercicio fue necesario realizar una provisión de cartera siendo a 31 de diciembre el saldo detallado en la relación adjunta:

Deterioro Créditos Consumo.

El total de deterioro que se encuentran constituidas al cierre del mes de diciembre de 2023, sobre la suma de \$164.729.376,00 que corresponde a cuotas de obligaciones de créditos vencidas, clasificadas según su edad de la mora, y de acuerdo a la ley de arrastre la cartera en deterioro la suma es de \$8.385.777,00. (El cuadro refleja la cartera bruta con ley y sin ley de arrastre).

CALIFICACION DE CARTERA CON LEY ARRASTRE			CALIFICACION DE CARTERA SIN LEY DE ARRASTRE		
	CARTERA	PROVISION		CARTERA	PROVISION
A	990.541.227,00	0	A	1.016.648.051,00	0,00
B	51.249.698,00	101.638,00	B	30.438.155,00	101.638,00
C	87.088.681,00	7.020.703,00	C	81.793.400,00	6.802.740,00
D	17.125.297,00	810.986,00	D	17.125.297,00	810.986,00
E	9.265.700,00	452.450,00	E	9.265.700,00	452.450,00
TOTAL	1.155.270.603,00	8.385.777,00	TOTAL	1.155.270.603,00	8.167.814,00

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008), se debe constituir como deterioro general el 1% del total de la cartera de créditos bruta cuyo saldo es de \$1.155.270.603, el valor registrado al cierre de diciembre de 2023.

Intereses Cartera de Créditos y Deterioro.

Los intereses causados pendientes de cobro de los compromisos que tienen los asociados con COOPROFESIONAL LTDA., ascienden a 31 de diciembre del 2023 a la suma de \$10.841.994,00, con un deterioro causado de \$4.732.787,00, el cual se encuentra incluido en el ítem de activo financiero (cartera de crédito).

NOTA No.5: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Su valor está conformado por deudores patronales, seguro de vida deudores y demás sumas por cobrar devengadas por cualquier otro concepto. A diciembre 31 de 2023, registra saldo por valor de \$2.209.849,34.

	NOTA	Diciembre - 2023	Diciembre - 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ACTIVO					
DEUDORES C/CIALES. Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	NOTA N° 5				
DEUDORES PATRONALES		2.209.849,34	1.423.824,40	786.024,94	55,21
TOTAL DEUDORES C/CIALES. Y OTRAS CXCOBRAR		2.209.849,34	1.423.824,40	786.024,94	55,21

NOTA No.6: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS.

En este rubro se encuentran todos los bienes propiedad de COOPROFESIONAL LTDA., que se utilizan para el giro normal de las operaciones y que no se tienen destinados para la venta.

En este rubro se contabilizan los bienes al costo de adquisición y la depreciación se calcula en forma mensual, aplicando el método de línea recta.

Durante el año 2023, COOPROFESIONAL LTDA., aseguró sus activos a través de la constitución de pólizas que amparan los riesgos de incendio, terremoto y sustracción, equipo electrónico, igualmente ninguno de ellos tiene restricciones por gravámenes, pignoraciones o cualquier otra limitación.

	NOTA	Diciembre - 2023	Diciembre - 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ACTIVO					
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	NOTA N° 6				
TERRENOS		226.279.569,00	226.279.569,00	0,00	0,00
EDIFICACIONES		105.999.450,00	105.999.450,00	0,00	0,00
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		27.973.563,00	29.005.265,00	(1.031.702,00)	(3,56)
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION		13.614.384,00	22.786.057,00	(9.171.673,00)	(40,25)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA					
EDIFICACIONES		(83.660.721,00)	(81.010.725,00)	(2.649.996,00)	3,27
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		(26.861.254,00)	(27.608.952,00)	747.698,00	(2,71)
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	(13.614.384,00)	(22.786.057,00)	9.171.673,00	(40,25)	
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS		249.730.607,00	252.664.607,00	(2.934.000,00)	(1,16)

NOTA No.7: ACTIVOS INTANGIBLES.

Su valor está conformado por activos intangibles y los gastos anticipados corresponden a erogaciones en las que incurre COOPROFESIONAL LTDA., en el desarrollo de sus actividades con el fin de recibir futuros beneficios, que se amortizan durante el periodo en el que se reciban, a diciembre 31 del 2023, esta cuenta no tiene saldo.

	NOTA	Diciembre - 2023	Diciembre - 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ACTIVO					
TOTAL DIFERIDOS					
ACTIVOS INTANGIBLES					
LICENCIAS					
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS					
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	NOTA N° 7	0,00	3.118.058,00	(3.118.058,00)	(100,00)
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES		0,00	3.118.058,00	(3.118.058,00)	(100,00)

NOTA No.8: ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Su valor está representado en el anticipo de Impuesto de Industria y Comercio correspondiente al año gravable 2023, el saldo es de \$466.000.00.

	NOTA	Diciembre - 2023	Diciembre - 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ACTIVO					
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES					
ANTICIPO DE IMPUESTOS - ANTICIPO ICA	NOTA N° 8	466.000,00	332.000,00	134.000,00	40,36
		466.000,00	332.000,00	134.000,00	40,36

PASIVOS

NOTA No.9: CUENTAS POR PAGAR.

Este rubro es representado por honorarios, retención en la fuente aplicada, valores por reintegrar a exasociados, descuento de nómina y aportes laborales y remanentes por pagar, distribuidas según relación adjunta.

	NOTA	Diciembre - 2023	Diciembre - 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PASIVO					
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR					
NACIONALES					
HONORARIOS		1.072.692,34	1.632.692,34	(560.000,00)	(34,30)
RETENCIÓN EN LA FUENTE		1.738.169,00	5.092.092,00	(3.353.923,00)	(65,87)
RETENCION DE IMPUESTO DE ICA		296.000,00	265.000,00	31.000,00	11,70
VALORES POR REINTEGRAR	NOTA N° 9	0,00	4.000,00	(4.000,00)	(100,00)
DESCUENTOS DE NÓMINA Y APORTES LABORALES		1.520.911,00	2.088.697,00	(567.786,00)	(27,18)
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		1.428.000,00	1.404.400,00	23.600,00	1,68
REMANENTES POR PAGAR		0,00	0,00	0,00	0,00
		7.947.547,00	7.947.547,00	0,00	0,00
TOTAL ACREEDORES C/CIALES. Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		14.003.319,34	18.434.428,34	(4.431.109,00)	(213,97)

NOTA No.10: PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Este rubro está representado en los impuestos por pagar, que en esta ocasión corresponde a impuesto de industria y comercio año gravable 2023, que se cancelan en abril del 2024.

	NOTA	Diciembre - 2023	Diciembre - 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PASIVO					
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES					
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	NOTA N° 10	1.299.000,00	851.000,00	448.000,00	52,64
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		1.299.000,00	851.000,00	448.000,00	52,64

NOTA No.11: FONDO SOCIALES Y MUTUALES.

El Fondo de Solidaridad se incrementa el valor aprobado por la Asamblea General de asociados en el 10% de los excedentes cooperativos, cuando se generen, del cual el 5% se destina para dar cumplimiento al Decreto 2880 de 2004, para Educación Formal, y el otro 5% para cancelar el plan funerario de los asociados el cual lo tenemos suscrito con COSERFUN.

NOTA No.12: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.

Corresponde a valores recibidos de los asociados por aportes y crédito para ser cancelados a Seguros La Equidad por valores causados por las pólizas de vida aportes y deudores, y consultas a centrales de riesgo.

	NOTA	Diciembre - 2023	Diciembre - 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PASIVO					
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS					
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS					
Seguro de Vida Deudores	NOTA N° 12	8.535.000,00	3.662.276,00	4.872.724,00	133,05
Seguro de Vehiculos		154.522,50	154.522,50	0,00	0,00
Centrales de Riesgo		120.647,00	226.720,00	(106.073,00)	(46,79)
TOTAL OTROS PASIVOS		8.810.169,50	4.043.518,50	4.766.651,00	117,88

NOTA No.13: PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

En el periodo se registran los valores que determinan el monto a favor de cada empleado a corte del 31 de diciembre del 2023.

COOPROFESIONAL LTDA., realiza los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, en forma mensual y se encuentra al día por este concepto.

	NOTA	Diciembre - 2023	Diciembre - 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PASIVO					
PASIVOS POR BENEFICIO A EMPLEADOS					
OBLIGACIONES LABORALES CONSOLIDADAS					
CESANTIAS CONSOLIDADAS		5.672.956,00	5.544.163,00	128.793,00	2,32
INTERESES SOBRE CESANTIAS	NOTA N° 13	680.755,00	665.299,00	15.456,00	2,32
VACACIONES CONSOLIDADAS		2.328.873,00	1.423.598,00	905.275,00	63,59
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		2.803.000,00	2.285.849,00	517.151,00	22,62
TOTAL PASIVOS POR BENEFICIO A EMPLEADOS		11.485.584,00	9.918.909,00	1.566.675,00	15,79

NOTA No.14: PATRIMONIO.

APORTES SOCIALES.

Comprenden los aportes ordinarios y extraordinarios que realizan los asociados.

La Cooperativa aplica la exención del decreto 2496 de diciembre de 2015, compilado en el decreto 2483/2018, frente al tratamiento de los aportes sociales, realizando el reconocimiento y medición tal como lo establece la Circular Básica contable y financiera No 004 de 2008 y sus modificatorios de la Supersolidaria, en lugar del tratamiento que se establece bajo el nuevo marco normativo contable aplicado en Colombia.

Para que la entidad sea sostenible, de acuerdo con el estatuto vigente, debe tener un capital mínimo no reducible de mil doscientos (1.200) salarios mínimos mensuales legales vigentes, por lo que el saldo a 31 de diciembre es de \$1.392.000.000.

Los aportes sociales ordinarios bajo el nuevo marco normativo contable aplicado en Colombia, se reclasifican por el monto vigente estatutariamente del capital mínimo irreductible, a la subcuenta correspondiente, mostrándose en el patrimonio de forma separada dentro del capital, a 31 de diciembre de 2023 el saldo está conformado por:

	NOTA	Diciembre - 2023	Diciembre - 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL					
APORTES SOCIALES		(66.494.939,50)	27.285.891,50	(93.780.831,00)	-343,70
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	NOTA N° 14	1.392.000.000,00	1.200.000.000,00	192.000.000,00	16,00
TOTAL CAPITAL SOCIAL		1.325.505.060,50	1.227.285.891,50	98.219.169,00	8,00

RESERVA LEGAL.

Las reservas representan el valor apropiado de los excedentes o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger al patrimonio social.

Esta reserva está constituida con el 20% de la distribución de excedentes anuales, cuando el ejercicio contable año anterior registre pérdida, este puede restituido con los excedentes del próximo ejercicio.

	NOTA	Diciembre - 2023	Diciembre - 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PATRIMONIO					
RESERVAS					
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	NOTA N° 14	201.335.976,01	255.784.026,63	(54.448.050,62)	(21,29)
TOTAL RESERVAS		201.335.976,01	255.784.026,63	(54.448.050,62)	(21,29)

EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO.

El resultado del ejercicio al corte de diciembre 31 de 2023 es negativo con un saldo de -\$9.917.526.38.

De acuerdo con lo presupuestado, se estimaba una mayor pérdida, dado el comportamiento del mercado y sector; sin embargo, se registró una reactivación positiva en las colocaciones de crédito, adicional a los rendimientos financieros que generaron el CDT que mantuvimos en una entidad financiera a fin de generar rendimientos mientras se realizaba la rotación del disponible.

	NOTA	Diciembre - 2023	Diciembre - 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PATRIMONIO					
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO					
EXCEDENTES AÑO 20223	NOTA N° 14	(9.917.526,38)	(54.448.050,62)	44.530.524,24	(81,79)
TOTAL EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO		(9.917.526,38)	(54.448.050,62)	44.530.524,24	(81,79)

RESULTADO ACUMULADO POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ.

En este rubro se relaciona el resultado de la conversión del Decreto 2649 de 1993, al nuevo marco normativo contable aprobado en Colombia; no se ha requerido efectuar ajuste.

	NOTA	Diciembre - 2023	Diciembre - 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PATRIMONIO					
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMER					
EXCEDENTES SIN DISTRIBUIR AÑO 2015 POR ADOPCION	NOTA N° 14	262.741.195,00	262.741.195,00	0,00	0,00
TOTAL RESULTADOS ACUM. POR ADOPCION POR PRIMER		262.741.195,00	262.741.195,00	0,00	0,00

OTRO RESULTADO INTEGRAL.

Inversiones Medidas a Valor Razonable.

En este rubro se registra el valor razonable de las inversiones a 31 de diciembre de cada año de acuerdo al valor del mercado o la valorización certificada que entrega cada entidad.

	NOTA	Diciembre - 2023	Diciembre - 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PATRIMONIO					
EXCEDENTES O PÉRDIDAS PARTICIP. NO CONTROLADAS					
INVERSIONES MEDIDAS A VALOR RAZ. -VARIAS					
CONFECOOP ORIENTE		147.074,00	147.074,00	0,00	0,00
COSERFUN		5.622.942,00	5.622.942,00	0,00	0,00
SOCIEDAD PORTUARIA DEL RIO GRANDE S.A.	NOTA N° 14	4.561.217,00	4.561.217,00	0,00	0,00
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA OC		1.593.094,00	1.593.094,00	0,00	0,00
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC		1.562.484,00	1.562.484,00	0,00	0,00
ECOPETROL S.A		2.170.000,00	1.470.000,00	700.000,00	47,62
TOTAL EXCEDENTES O PÉRDIDAS PARTIC. NO CONTROLADAS		15.656.811,00	14.956.811,00	700.000,00	4,68

NOTA No.15: INGRESOS.

Los Ingresos por Cartera de Crédito corresponden a los rendimientos financieros generados por intereses en Cartera de crédito y otros instrumentos financieros como son los intereses financieros en el manejo de las cuentas de ahorros, corrientes y CDTs.

Los ingresos recibidos a diciembre 31 de 2023, corresponde a la ejecución en el desarrollo normal de las operaciones de la Entidad y se discriminan así:

	NOTA	Diciembre - 2023	Diciembre - 2022	DIFERENCIA
INGRESOS				
Intereses por Créditos				
Otros Intereses por servicios del Credito		144.723.727,00	113.535.326,00	27,47
Intereses Moratorios de Cartera		3.596.466,00	2.781.586,00	29,30
Otros Ingresos del Servicio del Credito		0,00	0,00	
Otros ingresos	NOTA N° 15			
Ingresos por recuperaciones		22.301.920,00	2.850.322,00	682,44
Ingresos por Inversiones		24.172.192,07	16.226.348,14	48,97
Ingresos Otros		880.135,00	4.086.000,00	(78,46)
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		195.674.440,07	139.479.582,14	40,29

NOTA No.16: COSTOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Conformado por las cuentas que representan los beneficios a empleados, gastos generales, gastos financieros, deterioro, amortizaciones y depreciaciones, incurridos en el desarrollo del giro normal de su actividad durante el ejercicio de 2023.

	NOTA	Diciembre - 2023	Diciembre - 2022	DIFERENCIA
COSTOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				
BENEFICIO A EMPLEADOS		101.698.308,00	95.774.053,00	6,19
GASTOS GENERALES		80.100.517,95	75.443.510,12	6,17
DEPRECIACIONES	NOTA N° 16	2.934.000,00	2.968.450,00	(1,16)
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO		3.118.058,00	3.355.270,00	(7,07)
DETERIORO		13.946.179,00	13.640.516,00	2,24
GASTOS FINANCIEROS		3.794.903,50	2.745.833,64	38,21
TOTAL COSTOS Y GASTOS		205.591.966,45	193.927.632,76	6,01

NOTA 17. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACION FINANCIERA DEUDORAS Y ACREEDORAS.

Se registran en las cuentas de revelación aspectos y valores recibidos y entregados en garantía, en custodia, intereses de cartera de crédito con calificaciones en C o mayor que han dejado de causarse, activos castigados, propiedad planta y equipo totalmente depreciados, los castigos de cartera y el valor de las posibles indemnizaciones en caso de aprobación de la transformación de la cooperativa (fusión o incorporación).

CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA - DEUDORAS	0,00
DEUDORAS CONTINGENTES	15.493.862,00
INTERESES CARTERA DE CREDITOS	15.493.862,00
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE, CONSUMO	3.128.467,00
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO, CONSUMO	398.781,00
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, CONSUMO	11.966.614,00
DEUDORAS DE CONTROL	85.717.175,41
ACTIVOS CASTIGADOS	71.177.374,00
CARTERA DE CREDITO	71.177.374,00
JORGE ECHEVERRI SAAVEDRA	71.177.374,00
ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTADOS O AMORTIZADOS	14.539.801,41
Muebles y Equipo de Oficina	6.897.276,41
Equipo de Computo y ComunicaciOn	7.642.525,00

NOTA No.18: REVELACIÓN DE RIESGOS.

Durante el año 2023, la gestión de riesgos en COOPROFESIONAL se destacó por su enfoque prudente y la aplicación rigurosa de políticas y normativas internas emanadas tanto del Consejo de Administración como de la Gerencia. La preservación de niveles adecuados de liquidez fue un pilar fundamental que permitió satisfacer las necesidades de los asociados a lo largo de todo el periodo.

En línea con las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria, COOPROFESIONAL ha establecido e implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Este sistema representa un compromiso firme con la gestión integral de riesgos, especialmente en lo concerniente a la prevención y detección de actividades ilícitas.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVO Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.

COOPROFESIONAL LTDA. tiene implementado el sistema de prevención de lavado de activos y financiación al terrorismo, detallado en el manual aprobado por el Consejo de Administración, actualizado en enero de 2022. Este manual ha sido ampliamente difundido entre todos los colaboradores de la Cooperativa, con el objetivo primordial de evitar que COOPROFESIONAL LTDA., sea utilizada como vehículo para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento de fondos provenientes de actividades ilícitas, así como para otorgar una apariencia de legitimidad a transacciones relacionadas con estas actividades.

Se ha dado cumplimiento cabal a todas las directrices emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en lo que respecta a controles y envío de información. Además, se ha llevado a cabo una gestión proactiva para la actualización continua de los datos de los asociados, garantizando así la integridad y la transparencia en todas las operaciones de la Cooperativa.

RIESGO DE LIQUIDEZ.

COOPROFESIONAL LTDA. no está obligado a mantener un Comité de Riesgo de Liquidez; sin embargo, el Consejo de Administración y la Gerencia han establecido políticas claras y precisas en el Reglamento de Crédito para abordar este aspecto crucial.

Durante el monitoreo del riesgo de liquidez, la Cooperativa ha observado rigurosamente las políticas y límites establecidos por el Consejo de Administración y la Gerencia. Para asegurar un flujo operativo fluido, se han implementado las siguientes estrategias:

- Evaluación regular de la demanda de créditos, lo que permite tomar decisiones informadas sobre su desembolso.
- Mantenimiento de cupos preaprobados en el sector financiero para cubrir contingencias.
- Gestión activa de la liquidez de la entidad, colocando en CDT el efectivo remanente.

RIESGO DE MERCADO.

En cuanto al riesgo de mercado, COOPROFESIONAL LTDA., ha mantenido su enfoque en la gestión eficiente del efectivo, priorizando el manejo de la liquidez para respaldar sus actividades de intermediación financiera, lo cual constituye un pilar fundamental para el logro de su objetivo social.

Además, se ha llevado a cabo una gestión permanente en la revisión de alternativas de inversión para los fondos disponibles, buscando entidades que ofrezcan un mayor rendimiento con un nivel de riesgo moderado. Esta estrategia no solo fortalece la posición financiera de la Cooperativa, sino que también maximiza el retorno de sus recursos, beneficiando así a sus asociados y al cumplimiento de su misión institucional.

NOTA No.19: GOBIERNO CORPORATIVO.

COOPROFESIONAL LTDA ha sido desde su fundación un ejemplo de compromiso con los principios del Buen Gobierno Corporativo, guiándose por los estatutos, reglamentos y manuales que definen su funcionamiento y que son instrumentos clave para alcanzar su misión social.

La estructura organizativa de COOPROFESIONAL LTDA se compone de varios niveles y órganos administrativos, entre los cuales destacan:

- **Consejo de Administración y Gerencia:** Estos órganos, debidamente registrados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Cámara de Comercio, están plenamente conscientes de su responsabilidad en la gestión de riesgos y del funcionamiento de la cooperativa. Su labor es brindar apoyo, monitoreo y seguimiento para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- **Políticas y división de funciones:** Las políticas y procedimientos relacionados con la gestión de riesgos son establecidos por el Consejo de Administración, y se insta a la Gerencia a difundirlas e implementarlas en todos los niveles de la cooperativa.
- **Informes al Consejo de Administración:** La Gerencia presenta mensualmente informes ejecutivos que detallan datos económicos, acciones y actividades realizadas en consonancia con las directrices del Consejo de Administración.
- **Infraestructura Tecnológica:** COOPROFESIONAL LTDA cuenta con una infraestructura tecnológica acorde a los requerimientos de la entidad para el manejo eficiente de sus operaciones.

- **Estructura Organizacional:** La cooperativa cuenta con una estructura jerárquica que facilita la toma de decisiones alineadas con sus objetivos misionales y sociales.
- **Recurso Humano:** El personal de COOPROFESIONAL LTDA., está cualificado y preparado tanto académica como profesionalmente para desempeñar sus funciones.
- **Verificación de Operaciones:** Todas las operaciones son verificadas para garantizar el cumplimiento de los estatutos y reglamentos de la cooperativa.
- **Control Interno:** Se llevan a cabo acciones constantes de control interno para asegurar el correcto funcionamiento y gestión de la cooperativa.

NOTA No.20: CONTROLES DE LEY.

Estas medidas se ajustan a los requisitos establecidos por los entes de control y supervisión.

Límites de Inversión:

Durante el año 2023, todas las inversiones de capital de COOPROFESIONAL LTDA., se mantuvieron dentro del límite del 100% de los aportes sociales y reservas patrimoniales de la Cooperativa.

Límites Individuales de Colocaciones:

En estricto cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera No.004 de 2008, COOPROFESIONAL LTDA., no llevó a cabo operaciones de crédito con ningún asociado que excedieran el 10% del Patrimonio Técnico de la Cooperativa.

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES.

No existen hechos ocurridos después de los periodos que se informan, correspondientes a los años 2023 y 2022, hasta la fecha de autorización de los estados financieros que se requiera revelar.

(Original Firmado)

JANETH CRISTINA PIMIENTA CHARRY
Representante Legal

(Original Firmado)

INÉS CORREA RODRÍGUEZ
Contador
T.P. 81725-T

(Original Firmado)

SARA MILENA RUEDA HERNÁNDEZ
Revisor Fiscal T.P.79272-T

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

COOPERATIVA DE PROFESIONALES Y TECNICOS LIMITADA COOPROFESIONAL LTDA. NIT 890.270.888-1 PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES A DICIEMBRE 31 DE 2023		
50% DE LOS EXCEDENTES DISTRIBUIDOS OBLIGATORIAMENTE POR LA LEY(ARTICULO 54 Ley 79 de 1988)		
EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO		-\$ 9.917.526,38
Saldo a Distribuir		-\$ 9.917.526,38
APROPIACIONES		
Reserva Proteccion Aportes	20%	\$ 0,00
Fondo de Educación	20%	\$ 0,00
Fondo de Solidaridad	10%	\$ 0,00
TOTAL APROPIADO		\$ 0,00
50% DE LOS EXCEDENTES PARA DISTRIBUIR POR LA HONORABLE ASAMBLEA		-\$ 9.917.526,38
<p>NOTA: Del año gravable 2019 en adelante, las cooperativas no harán más inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa, tributación se destinara a las instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de educación, según lo establece el parágrafo 2 artículo 142,</p>		

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Barrancabermeja, 20 de marzo de 2024

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
COOPROFESIONAL LTDA
Ciudad

En mi calidad de Revisor Fiscal de COOPROFESIONAL LTDA., presento el informe de Revisoría Fiscal de la COOPERATIVA DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS COOPROFESIONAL LTDA, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, así como mi dictamen sobre los estados financieros certificados del mismo periodo.

OPINION FAVORABLE

He auditado los estados financieros individuales de la **COOPERATIVA DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS COOPROFESIONAL LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad han sido preparados en todos los aspectos materiales de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y su Decreto modificatorio 2496 de 2015, compilados en el decreto 2483 de 2018, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Pymes, excepto en lo que respecta al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, así como la presentación de los aportes sociales, aspectos que fueron tratados conforme a la circular básica contable y financiera N° 22 de 2020 y sus modificatorios de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los estados financieros correspondientes al periodo transcurrido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, preparados de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo aplicable en Colombia, fueron auditados por mí, y he expresado una opinión favorable sobre los mismos.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He realizado la auditoría de la COOPERATIVA DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS COOPROFESIONAL LTDA, en cumplimiento del artículo 7 de la ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se detalla más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal, en relación con la auditoría de los Estados financieros de la cooperativa.

De acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, contenido en las normas de aseguramiento de la información establecidas en Colombia, declaro mi independencia de la Cooperativa de Profesionales y Técnicos COOPROFESIONAL LTDA. Asimismo, he cumplido con todas las demás responsabilidades éticas establecidas en dichas normas.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la Cooperativa de Profesionales y Técnicos COOPROFESIONAL LTDA., es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros individuales adjuntos, de acuerdo con el nuevo Marco Técnico Normativo aplicable en Colombia para el grupo 2 NIIF para Pymes. Estos estados financieros reflejan la gestión de la entidad y están certificados con las firmas de JANETH CRISTINA PIMIENTA CHARRY, en calidad de representante legal, y de la contadora pública INÉS CORREA RODRÍGUEZ, con tarjeta profesional 81.725-T.

La mencionada responsabilidad también implica el diseño, la implementación y el mantenimiento de un control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error. Además, en cumplimiento de las instrucciones emitidas por la asamblea general de asociados y el Consejo de Administración, la administración debe aplicar políticas contables apropiadas y establecer estimaciones contables razonables, en

consonancia con las circunstancias legales y reglamentarias, bajo la supervisión del Consejo de Administración del proceso de información financiera de la Cooperativa.

En la preparación de los estados financieros, la administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, revelando, cuando corresponda, cuestiones relacionadas con dicha continuidad y utilizando el principio contable del negocio en marcha en consecuencia.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

- 1. Opinión sobre los Estados Financieros:** Mi responsabilidad implica expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos, basada en mi auditoría. Esta auditoría se llevó a cabo de acuerdo con el nuevo marco regulatorio vigente contemplado en la parte 2, título 1° del Decreto 2420 de 2015, compilado en el Decreto 2483 de 2018, que incorpora las Normas de Auditoría Aceptadas en Colombia. Dichas normas requieren que la Revisoría Fiscal cumpla con los principios de ética profesional, planificando y ejecutando la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.
- 2. Procedimientos de Auditoría:** El desarrollo de la auditoría incluyó la realización de procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Se seleccionaron procedimientos a juicio de la revisoría fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros, correspondientes a pruebas sustantivas y de control. Se tuvo en cuenta la adecuación del sistema de control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros al diseñar procedimientos de auditoría apropiados en función de las circunstancias, utilizando técnicas relacionadas con inspección, observación, confirmaciones, recálculos, reprocesos e investigación. Además, se evaluó el uso de políticas contables adecuadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.
- 3. Juicio Profesional:** Durante el desarrollo de las auditorías, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional, de acuerdo con los programas de trabajo adoptados con base en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.
- 4. Informes y Recomendaciones:** Como resultado del trabajo realizado durante el periodo 2023, se emitieron informes y recomendaciones al Consejo de Administración y Gerencia. Estos informes abordaron aspectos relacionados con la adecuación del sistema de control interno, el Sistema de Administración de

Riesgos, los Estados Financieros y otros procesos desarrollados en la Cooperativa.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) La contabilidad de COOPROFESIONAL LTDA ha sido llevada conforme al marco normativo contable vigente, establecido en el Decreto 2420 de 2015 y su decreto modificador 2496 de 2015, compilados en el Decreto 2483 de 2018, así como a la técnica contable indicada en las notas de revelación de los estados financieros.
- b) Las operaciones registradas en libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados de COOPROFESIONAL LTDA.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros individuales y el informe de gestión preparado por los administradores.
- e) Autoliquidación y pago de Aportes a la seguridad social integral y parafiscales: COOPROFESIONAL cumplió con el artículo 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, realizando todos los pagos oportunamente durante la vigencia. La Cooperativa se encuentra al día en el pago de sus aportes.
- f) La Cooperativa cuenta con medidas de seguridad para garantizar la conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder.
- g) La administración manifiesta en su informe el cumplimiento de normas sobre derechos de autor y protección de datos personales.
- h) Los activos líquidos se mantienen en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y cumplen los criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad.
- i) La Cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple con las normas legales sobre tasas máximas.
- j) La cooperativa cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de clasificación, calificación, causación de intereses, evaluación y castigo de cartera.

k) Los límites a las operaciones en materia de colocación y aportes se cumplieron durante todo el año y no existe concentración de riesgo que supere el 10% del patrimonio técnico.

l) Distribución de excedentes/pérdidas: La distribución de pérdidas del periodo 2022 se realizó atendiendo la ley y la regulación Cooperativa vigente.

m) Ejecución de los fondos sociales: La ejecución se realizó de acuerdo con lo presupuestado para la vigencia, atendiendo la normatividad cooperativa vigente.

n) Las obligaciones tributarias han sido oportunamente atendidas por la Administración, en lo que tiene que ver con la presentación de impuestos como información exógena con periodicidad anual y mensual, retención en la fuente, renta e industria y comercio.

o) La Cooperativa tiene establecido políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas.

p) Contingencia de pérdidas: COOPROFESIONAL LTDA., al cierre del ejercicio no presenta contingencias de pérdidas por procesos en contra. No obstante, en atención a la viabilidad de fusión/incorporación, se incluyó una provisión contingente para la liquidación del personal.

q) La Cooperativa ha establecido y opera el sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) de acuerdo con el título V de la circular básica jurídica de la Supersolidaria N° 20 del 2020. Es fundamental continuar con los esfuerzos de mejora del sistema, la identificación y monitoreo de los factores de riesgo. Además, se sugiere enfocarse en la actualización constante de datos y el mantenimiento de programas de formación continua para el personal involucrado. Estas acciones son cruciales para fortalecer aún más el sistema de prevención y control de riesgos, garantizando así la seguridad y el cumplimiento normativo de la Cooperativa en un entorno cambiante y cada vez más complejo.

OPINION SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

De acuerdo con el artículo 209 del Código de Comercio, me corresponde pronunciarme sobre el cumplimiento de las normas legales e internas y sobre la adecuación del control interno.

Mi labor se desarrolló mediante la realización de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la administración de la entidad, así como el funcionamiento del proceso de control interno, el cual es responsabilidad tanto de la administración como de otros funcionarios designados. Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo, utilicé los siguientes criterios:

- ✓ Normas legales aplicables a las cooperativas de aportes y créditos, categoría pymes.
- ✓ Estatutos de la cooperativa.
- ✓ Actas de asamblea y Consejo de Administración.
- ✓ Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad es un proceso llevado a cabo por los responsables del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado, con el fin de proporcionar una seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de normas legales e internas, y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Este control interno incluye políticas y procedimientos que permiten el registro preciso y adecuado de las transacciones y disposiciones de los activos de la entidad, garantizan la autorización adecuada de las transacciones y aseguran la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición indebida de los activos.

Asimismo, el control interno abarca procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal y estatutaria, así como el logro de los objetivos organizacionales en términos de eficiencia y efectividad.

Es importante destacar que, debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir o detectar y corregir errores importantes, y las proyecciones de la efectividad de los controles en periodos futuros están sujetas al riesgo de que puedan volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones.

Basado en las pruebas realizadas para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, así como la efectividad del control interno, considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación constituyen una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión, el control interno de COOPROFESIONAL LTDA., es efectivo y la entidad ha cumplido con las leyes y regulaciones aplicables, así como con las disposiciones estatutarias y de los órganos de gobierno, en todos los aspectos importantes.

Párrafo de énfasis:

Sin modificar mi opinión, como revisor fiscal de COOPROFESIONAL LTDA., es crucial resaltar ciertos aspectos clave en los resultados económicos del año 2023.

A pesar de los desafíos económicos que enfrenta el país, la Cooperativa ha logrado mantener una gestión activa en su cartera de crédito, reflejando un aumento del 23.59% en la colocación de préstamos en comparación con el año anterior. Aunque este incremento ha sido significativo, aún persiste la necesidad de alcanzar un nivel óptimo para garantizar la estabilidad financiera de la organización. Es relevante destacar que, a pesar del crecimiento en la colocación de cartera, el aumento en el deterioro de esta se ajusta a las condiciones económicas y del sector, lo que sugiere una gestión prudente en medio de un entorno desafiante.

Es alentador observar una mejora significativa en el resultado financiero, con una pérdida reducida a \$9.9 millones en comparación con el ejercicio anterior. Este avance se atribuye a la reactivación económica en la ciudad, la oferta de tasas competitivas y una gestión eficiente en el control de costos y gastos. Estos resultados reflejan el compromiso de la administración por mantener la estabilidad y el crecimiento sostenible de la Cooperativa en un contexto económico dinámico.

Otros aspectos de interés:

- ✓ El presupuesto se ha elaborado bajo la premisa de que la entidad seguirá operando como negocio en funcionamiento, dado que tiene la intención de mantener su actividad principal y ofrecer servicios conforme a sus estatutos, reglamentos y las directrices establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Sin embargo, se mantiene las expectativas relacionadas con una eventual fusión o incorporación, con el propósito de salvaguardar los intereses de la cooperativa y sus asociados.
- ✓ Se evidencia reducción en el disponible de la cooperativa en un 30.4% (-\$129.5 millones), respecto al año 2023, generado principalmente por la activación en la colocación de créditos y la continuidad en el retiro de asociados.
- ✓ Las medidas de protección del patrimonio establecidas en la cooperativa, que incluyen un patrimonio mínimo irreductible de 1200 SMMLV, han demostrado ser efectivas para mantener niveles adecuados de solvencia patrimonial. Sin embargo, en respuesta a las solicitudes pendientes de devolución por parte de asociados, es prudente considerar la posibilidad de actualizar dicho monto fijo. Esto permitiría facilitar el retorno de exasociados sin comprometer la solvencia financiera de la Cooperativa.

- ✓ El patrimonio de la cooperativa ha experimentado un ligero aumento al finalizar el año 2023, con un incremento del 5,22% en comparación con el año anterior, principalmente atribuible a la reducción en la pérdida del ejercicio. Para fortalecer aún más el patrimonio y garantizar su estabilidad financiera a largo plazo, se podría considerar la implementación de estrategias adicionales. Estas podrían incluir no solo la generación de ingresos adicionales o la reducción de gastos, sino también la promoción activa de la captación de nuevos asociados, lo que podría contribuir significativamente al aumento del patrimonio al proporcionar una base más sólida y mayores contribuciones.

(Original Firmado)

SARA MILENA RUEDA HERNÁNDEZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 79.272-T



Diagonal 56 18 A – 134, Piso 2, Local 13

Centro Comercial Cavipetrol

Galán

Teléfono 6016212434

Celular 3218760747 3003679631

cooprofesional@gmail.com